

Volcan Compañía Minera S.A.A. y Subsidiarias

Información financiera intermedia consolidada no auditada al 31 de marzo de 2025 y 2024

Volcan Compañía Minera S.A.A. y Subsidiarias

Estado de situación financiera consolidado

Al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y al 31 de diciembre de 2024 (auditado)

	Notas	31/03/2025 US\$000	31/12/2024 US\$000
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	153,748	155,834
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	6	28,601	33,477
Otras cuentas por cobrar (neto)	7	58,893	67,424
Inventarios (neto)	8	45,068	38,070
Otros activos financieros	9	1,727	948
Total activos corrientes		288,037	295,753
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otras cuentas por cobrar	7	40,705	31,834
Inversiones en acciones (neto)		5	5
Inversiones financieras	10	155,862	153,042
Inventarios (neto)	8	5,079	5,180
Propiedades, planta y equipo (neto)	11	679,359	683,121
Activos por derecho de uso (neto)	12	13,675	15,663
Concesiones mineras, costos de exploración y desarrollo y otros activos (neto)	13	655,791	656,228
Total activos no corrientes		1,550,476	1,545,073
TOTAL ACTIVOS		1,838,513	1,840,826
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Sobregiros bancarios		1	-
Obligaciones financieras	14	97,932	40,701
Cuentas por pagar comerciales	15	170,214	189,711
Otras cuentas por pagar	16	87,209	89,891
Otros pasivos financieros	9	2,526	-
Ingresos diferidos		21	21
Total pasivos corrientes		357,903	320,324
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	14	635,545	709,060
Provisión para cierre de unidades mineras y comunidades	17	202,603	200,649
Provisión por contingencias y otras provisiones	18	39,694	37,009
Impuesto a las ganancias diferido	19	117,262	123,509
Ingresos diferidos		572	577
Total pasivos no corrientes		995,676	1,070,804
Total pasivos		1,353,579	1,391,128
PATRIMONIO:			
Capital social emitido	20	774,294	774,294
Acciones en tesorería		(41,511)	(41,511)
Reserva de capital		(162,285)	(162,285)
Reserva legal		22,501	10,492
Resultados no realizados, ganancia		50,129	49,406
Resultados acumulados		(158,194)	(180,698)
Total patrimonio		484,934	449,698
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1,838,513	1,840,826

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Volcan Compañía Minera S.A.A. y Subsidiarias

Estado de resultados consolidado (no auditado)

Por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2025 y de 2024

	<u>Notas</u>	<u>31/03/2025</u> US\$000	<u>31/03/2024</u> US\$000
Ventas netas	21	277,800	176,683
Costo de ventas	22	<u>(176,891)</u>	<u>(159,354)</u>
Ganancia bruta		100,909	17,329
Gastos de administración		(16,808)	(11,907)
Gastos de ventas		(7,802)	(7,065)
Otros ingresos		5,798	11,174
Otros gastos		<u>(12,427)</u>	<u>(11,524)</u>
Ganancia (pérdida) operativa		69,670	(1,993)
Ingresos financieros	23	841	223
Gastos financieros	23	(22,474)	(18,206)
Diferencias de cambio (neto)		<u>516</u>	<u>25</u>
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias		48,553	(19,951)
Impuesto a las ganancias	19	<u>(14,040)</u>	<u>750</u>
Ganancia (pérdida) neta del año		<u>34,513</u>	<u>(19,201)</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles)		<u>3,857,594</u>	<u>3,857,594</u>
Ganancia (pérdida) básica y diluida por acción		<u>0.009</u>	<u>(0.005)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Volcan Compañía Minera S.A.A. y Subsidiarias

Estado de resultados integrales consolidado (no auditado)

Por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2025 y de 2024

	<u>31/03/2025</u> US\$000	<u>31/03/2024</u> US\$000
Ganancia (Pérdida) neta del año	34,513	(19,201)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
Variación neta en ganancia (pérdida) no realizada en instrumentos financieros derivados e inversiones financieras	1,026	(3,996)
Impuesto a las ganancias diferido	(303)	1,179
Otros resultados integrales, neto del impuesto a la renta	<u>723</u>	<u>(2,817)</u>
Resultado integral total, neto de impuesto a las ganancias	<u><u>35,236</u></u>	<u><u>(22,018)</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Volcan Compañía Minera S.A.A. y Subsidiarias

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (no auditado)

Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2025 y 2024

	Capital social emitido US\$000	Acciones de tesorería US\$000	Reserva de capital US\$000	Reserva legal US\$000	Resultados no realizados ganancia (pérdida) US\$000	Resultados acumulados US\$000	Total US\$000
Saldos al 1 de enero de 2024	906,680	(60,934)	(173,234)	10,416	(10,208)	(308,122)	364,598
Resultado integral							
Pérdida neta del año	-	-	-	-	-	(19,201)	(19,201)
Otros resultados integrales del año	-	-	-	-	(2,817)	-	(2,817)
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	(2,817)	(19,201)	(22,018)
Reducción de capital	(132,386)	-	-	-	-	-	(132,386)
Otros cambios en el patrimonio	-	-	-	-	-	(11,366)	(11,366)
Saldos al 31 de marzo de 2024	<u>774,294</u>	<u>(60,934)</u>	<u>(173,234)</u>	<u>10,416</u>	<u>(13,025)</u>	<u>(338,689)</u>	<u>198,828</u>
Saldos al 1 de enero de 2025	774,294	(41,511)	(162,285)	10,492	49,406	(180,698)	449,698
Resultado integral							
Ganancia neta del año	-	-	-	-	-	34,513	34,513
Otros resultados integrales del año	-	-	-	-	723	-	723
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	723	34,513	35,236
Reserva Legal	-	-	-	12,009	-	(12,009)	-
Saldos al 31 de marzo de 2025	<u>774,294</u>	<u>(41,511)</u>	<u>(162,285)</u>	<u>22,501</u>	<u>50,129</u>	<u>(158,194)</u>	<u>484,934</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Volcan Compañía Minera S.A.A. y Subsidiarias

Estado de flujos de efectivo consolidado (no auditado)

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2025 y de 2024

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/03/2024</u>
	US\$000	US\$000
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranzas correspondientes a:		
Ventas	311,075	208,821
Devolución saldo a favor en materia de beneficio e impuestos	9,740	6,710
Pagos correspondientes a:		
Proveedores y terceros	(169,071)	(135,364)
Trabajadores	(41,977)	(25,255)
Impuestos a las ganancias	(22,686)	(2,592)
Regalías	(6,131)	(2,426)
Instrumentos financieros de cobertura, neto	337	573
Otros cobros	-	2,140
Efectivo y equivalente de efectivo neto provisto por las actividades operacionales	<u>81,287</u>	<u>52,607</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Pagos correspondientes a:		
Compra de propiedad, planta y equipo	(25,538)	(19,990)
Aumento de costos de exploración y desarrollo y otros activos	(23,808)	(30,001)
Efectivo y equivalente de efectivo usado en las actividades de inversión	<u>(49,346)</u>	<u>(49,991)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cobranzas correspondientes a:		
Obtención de préstamos	-	25,000
Desembolsos correspondientes a:		
Obligaciones financieras	(12,597)	(5,171)
Sobregiros y otros pasivos financieros	-	(3,119)
Intereses	(21,430)	(18,729)
Efectivo y equivalente de efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	<u>(34,027)</u>	<u>(2,019)</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u>(2,086)</u>	<u>598</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>155,834</u>	<u>61,642</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>153,748</u></u>	<u><u>62,239</u></u>
Transacciones que no generan flujo de efectivo:		
Adquisición de activos en arrendamiento financiero	-	1,502
Arrendamiento operativo de vehículos y maquinaria pesada	-	5,329

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Volcan Compañía Minera S.A.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros intermedios consolidados (no auditados)

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024

1. Identificación, actividad económica y otros asuntos societarios

(a) Constitución y Actividad económica –

Volcan Compañía Minera S.A.A. (en adelante “la Compañía”) es una subsidiaria de Transition Metals AG, la cual a su vez es subsidiaria de Integral Capital Business S.A., sociedad domiciliada en Panamá, propietaria del 63% de las acciones comunes clase A con derecho a voto en circulación y el total incluye la participación económica del 23.3%, excluyendo las acciones en tesorería.

Con fecha 08 de mayo de 2024, Glencore AG (anterior accionista controlante de la Compañía), quien a su vez es subsidiaria de Glencore PLC. realizó la transferencia extrabursátil de sus acciones a favor de Transition Metals AG.

La Compañía se constituyó en el Perú, en la ciudad de Lima, el 1 de febrero de 1998.

Las acciones que conforman el capital social de la Compañía se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima.

La principal actividad económica de la Compañía comprende la exploración y explotación de denuncios mineros y la extracción, concentración, tratamiento y comercialización de minerales polimetálicos. La actividad económica de las Subsidiarias se explica en acápite (c).

La Compañía y Subsidiarias dedicadas a la actividad minera, operan las unidades mineras de Yauli, Animon, Alpamarca y Cerro en los departamentos de Cerro de Pasco, Junín y Lima. La Subsidiaria dedicada al negocio de generación eléctrica opera en el departamento de Lima.

Volcan Compañía Minera S.A.A. realiza sus actividades en las siguientes unidades: Ticlio, Mahr Tunel, Carahuacra, San Cristobal, Andaychagua y Carapongo, estos se encuentran ubicados en la Carretera Central N° 168, departamento de Junín.

En las Subsidiarias principalmente sus plantas concentradoras se encuentran ubicada

en Animon N° 44, provincia de Huayllay, departamento de Cerro de Pasco y en la carretera de Lima KM. 174, provincia de Santa Barbara de Carhuacayan, departamento de Junín.

La Gerencia de la Compañía administra y dirige todas las operaciones del grupo económico.

El domicilio legal, así como las oficinas administrativas de la Compañía se encuentran en Av. Manuel Olgún No. 375, Santiago de Surco, Lima.

(b) Aprobación de los estados financieros consolidados –

Los estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2025 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 25 de abril de 2025. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 27 de marzo de 2025.

(c) Subsidiarias -

A continuación, se detallan las Subsidiarias que se incluyen en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos:

Subsidiarias consolidadas y actividad económica	Participación directa e indirecta en la propiedad		Domicilio
	31/03/2025	31/12/2024	
	%	%	
Exploración y explotación minera:			
Compañía Minera Chungar S.A.C.	100.00	100.00	Perú
Empresa Administradora de Cerro S.A.C.	100.00	100.00	Perú
Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C.	100.00	100.00	Perú
Minera Aurífera Toruna S.A.C. (1)	80.00	80.00	Perú
Generación de energía eléctrica:			
Compañía Hidroeléctrica Tingo S.A. (2)	100.00	100.00	Perú
Inversiones en general:			
Roquel Global S.A.C.	100.00	100.00	Perú
Compañía Industrial Limitada de Huacho S.A.	96.41	96.41	Perú
Empresa Minera Paragsha S.A.C.	100.00	100.00	Perú

(1) Subsidiaria de Empresa Minera Paragsha S.A.C. y subsidiaria indirecta de la Compañía.

(2) Subsidiaria de Compañía Minera Chungar S.A.C. y subsidiaria indirecta de la Compañía.

A continuación, una descripción de la actividad económica de cada subsidiaria:

Compañía Minera Chungar S.A.C.

Cuenta con dos unidades mineras, Animón, ubicado en la provincia de Pasco en el departamento de Cerro de Pasco, y Alpamarca, ubicado en la provincia de Yauli en el departamento de Junín. Se dedica a la exploración, desarrollo y explotación de yacimientos mineros, básicamente de minerales con contenido de zinc, cobre y plomo. Posee 244 concesiones mineras con un plazo de duración indefinida. La Gerencia de la Compañía con base en la estimación de reservas y recursos ha considerado una vida útil de la mina hasta el año 2046.

Asimismo, la Subsidiaria posee 10 centrales hidroeléctricas, 9 están ubicadas en Hualar y 1 en Cerro de Pasco, de los cuales 6 tienen concesión (4 indefinidas y 2 definidas) y 4 no tienen ni concesión ni permiso por ser una central hidroeléctrica con una producción menor a 500KW según lo indicado por la Ley de Concesiones Eléctricas.

Empresa Administradora de Cerro S.A.C.

Se encuentra ubicado en la provincia de Pasco, en el departamento de Cerro de Pasco, y se dedica a la exploración, desarrollo y explotación de yacimientos mineros, básicamente de mineral con contenido de zinc y plomo. Actualmente, la Subsidiaria procesa stockpiles en su unidad minera Cerro debido a que sus operaciones en mina se encuentran paralizadas. La Subsidiaria posee 10 concesiones mineras con un plazo de duración indefinido. La Gerencia de la Compañía con base en la estimación de reservas y recursos ha considerado una vida útil de la mina hasta el año 2030.

Asimismo, producto de la fusión con Óxidos de Pasco S.A.C., que entró en vigor en octubre de 2023, se dedica al tratamiento de minerales oxidados en la planta de lixiviación. La Subsidiaria posee una concesión de beneficio con un plazo de duración indefinido. La Gerencia de la Compañía con base en la estimación de reservas y recursos ha considerado una vida útil de la mina hasta el año 2035.

Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C.

Se encuentra ubicado en la provincia Daniel Alcides Carrion, en el departamento de Cerro de Pasco, y se constituyó para la exploración, desarrollo y explotación de yacimientos mineros, siendo su actividad principal la exploración en sus concesiones mineras mediante el financiamiento de la Compañía y Subsidiarias. No han desarrollado actividades al 31 de marzo de 2025.

La Gerencia de la Compañía se encuentra reevaluando el potencial de los proyectos, o la opción de una reorganización simple con la finalidad de buscar sinergias para el desarrollo de sus proyectos. La Subsidiaria posee 29 concesiones mineras con un plazo de duración indefinido.

Empresa Minera Paragsha S.A.C.

Constituida para la exploración, explotación, cesión y usufructo minero; sin embargo, en la actualidad su actividad principal es la compra y venta de inversiones en instrumentos de patrimonio. Cuenta con acciones de la Compañía e inversiones en Inversiones Portuarias Chancay S.A.A y Cementos Polpaico S.A. La Subsidiaria posee 47 concesiones mineras, de las cuales hay 30 concesiones con un plazo de duración indefinido.

Minera Aurífera Toruna S.A.C.

Sus concesiones se ubican en el distrito de Ulcumayo y Paucartambo, en el departamento de Junín y Cerro de Pasco, respectivamente, y se constituyó para la exploración, desarrollo y explotación de yacimientos mineros, siendo su actividad principal la exploración en sus concesiones mineras mediante el financiamiento de la Compañía y Subsidiarias. No han desarrollado actividades al 31 de marzo de 2025.

La Gerencia de la Compañía se encuentra reevaluando el potencial de los proyectos, o la opción de una reorganización simple con la finalidad de buscar sinergias para el desarrollo de sus proyectos. La Subsidiaria posee 7 concesiones mineras con un plazo de duración indefinido.

Compañía Hidroeléctrica Tingo S.A.

Se dedica a la operación y mantenimiento de las plantas generadoras y sistemas de transmisión de energía eléctrica. Cuenta con la Central Hidroeléctrica de Tingo de 1.25 MW y 82 km de líneas de transmisión de 22.9 y 50 kv, que están ubicadas en la provincia de Huaral, departamento de Lima. La Subsidiaria posee una concesión eléctrica indefinida.

Roquel Global S.A.C

Se dedica al desarrollo inmobiliario con la finalidad de realizar actividades portuarias y logísticas relacionadas con el Puerto de Chancay. Durante el 2019, realizó trámites municipales para la adjudicación de los terrenos adquiridos (fase de saneamiento), lo cual sigue en proceso. El Proyecto del Complejo Logístico Industrial continua en proceso de conseguir un socio estratégico y se encuentra en una etapa inicial. La subsidiaria se ubica en el distrito de Surco, Lima.

Compañía Industrial Limitada De Huacho S.A.

Se dedica a la actividad inmobiliaria, en la cual en su mayoría de sus inmuebles se encuentran ubicados en el distrito de Jesus Maria, provincia de Lima.

- (d) Empresas que fueron vendidas y/o pertenecieron al Grupo en el 2024.

A continuación, una descripción de la actividad económica de estas empresas:

- Empresas vendidas:

Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.

La Compañía se dedicaba principalmente a la venta de energía mediante la operación y mantenimiento de plantas generadoras de sistemas de transmisión eléctrica. Para ello, contaba con la central hidroeléctrica de Huanchor de 19.768 MW y la minicentral hidroeléctrica Tamboraque de 1.3 MW, ambas estaban ubicadas en el distrito de San Mateo, provincia de Huarochirí, Lima. La Subsidiaria poseía una concesión eléctrica definitiva.

El 14 de junio de 2024, la Compañía había firmado un acuerdo definitivo para la venta de esta filial por un monto de US\$46,800 con EDF PERÚ S.A.C., AC Capitales Infraestructure II L.P, AC Capitales Fondo Infraestructura II. y AC Capitales Fondo Infraestructura II GP.

El 11 de octubre de 2024, la Compañía fue vendida por un monto final de US\$49,469 antes de impuestos y otras deducciones a Rimac Hydro S.A.C., empresa constituida 50% por EDF PERÚ S.A.C. y 50% por los siguientes fondos: (i) AC Capitales Infraestructure Fund II, L.P., administrado por AC Capitales Infraestructure II GP LLC; (ii) AC Capitales Fondo Infraestructura II y (iii) AC Capitales Fondo Infraestructura II GP, ambos administrados AC Capitales Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Empresa de Generación Energética Rio Baños S.A.C.

La Compañía se dedicaba principalmente a la venta de energía mediante la operación y mantenimiento de la central hidroeléctrica Rucuy de 20.27 MW, ubicada en el distrito de Pacaraos, provincia de Huaral, departamento de Lima. La Subsidiaria poseía una concesión eléctrica definitiva.

El 31 de mayo de 2024 la Compañía fue vendida por un monto de US\$31,675 a la Compañía Sindicato Energético.

- **Empresa que perteneció al Grupo hasta febrero de 2024:**

Inversiones Portuarias Chancay S.A.A.

Fue constituida en la Oficina de Registro de Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos el 3 de octubre de 2023. Según Junta General de Accionistas de Volcan celebrada el 24 de agosto de 2023, esta sociedad fue constituida para adquirir, desarrollar y negociar participaciones o derechos patrimoniales. en empresas dedicadas a actividades portuarias y logísticas de cualquier naturaleza, así como los servicios relacionados.

La Junta General de Accionistas, aprobó la escisión de un bloque patrimonial conformado por el 40% de las acciones en Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. de titularidad de la Compañía.

El 25 de octubre de 2023, los accionistas de Volcan Compañía Minera S.A.A. e Inversiones Portuarias Chancay S.A.A. aprobaron la escisión del bloque patrimonial integrado por el 40% de las acciones de Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. propiedad de Volcan Compañía Minera S.A.A. la cual transfirió a Inversiones Portuarias Chancay S.A.A.

La fecha de entrada en vigencia de la escisión fue el 4 de marzo de 2024, y el valor neto en libros del bloque patrimonial asciende a la suma en soles de S/443,328 (equivalente a US\$132,386) compuesto por capital por S/407,656 y capital adicional por S/35,672.

Como consecuencia de la escisión del bloque patrimonial, el Directorio acordó modificar sus estatutos, para quedar redactados como sigue: El capital suscrito y pagado de Inversiones Portuarias Chancay S.A.A. es S/407,656 representado por 1,633,414,553 acciones comunes Clase "A" y 2,443,157,622 acciones comunes Clase "B" de valor nominal de S/0.10 cada una.

(e) Emisión de bonos

El 11 de febrero de 2021, la Compañía emitió bonos denominados "Senior Notes Due 2026" se emitieron y se colocaron en su totalidad por US\$475,000 en el mercado internacional, a una tasa de 4.375% y con un vencimiento a 5 años. Los intereses serán pagados mediante cuotas semestrales a partir del 11 de agosto de 2021 hasta el 11 de febrero de 2026.

Los fondos fueron recibidos el 11 de febrero de 2021 y en dicho mes, la Compañía efectuó lo siguiente:

- (i) Recompra parcial de los "Senior Notes Due 2022" por un importe de US\$125,000,
- (ii) Cancelación del préstamo sindicado por un importe de US\$303,000, incluyendo intereses devengados y
- (iii) el pago de otros créditos de mediano plazo por US\$34,000.
- (iv) El saldo de los fondos recibidos por la nueva emisión de bonos se destinó a gastos relacionados a la operación por US\$13,000.

El 21 de junio de 2022, se realizó la recompra parcial de los "Senior Notes Due 2026" por un importe de US\$110,000.

Con fecha 5 de agosto de 2024, la Compañía hizo una oferta privada de intercambio a los titulares de los bonos denominados “4.375% Senior Notes Due 2026”, por nuevos bonos denominados “8.750% Senior secured notes due 2030”.

El 10 de Setiembre de 2024, la Compañía realizó la oferta privada de intercambio de los instrumentos denominados “4.375% Senior Notes due 2026” (las “Notas Existentes”) dirigida a los titulares de las Notas Existentes, por nuevas notas denominadas “8.750% Senior Secured Notes due 2030” (las “Nuevas Notas”)- “Oferta de Intercambio”, cuyo vencimiento será en enero 2030 con una tasa de 8.750%.

Volcan recibió ofertas válidas y consentimientos de los tenedores registrados de las Notas Existentes por US\$297,014, representando aproximadamente el 81.37% de su monto principal pendiente. La Compañía aceptó el monto total de las ofertas antes descritas, más una comisión del 1%, ascendiendo a un total de US\$299,872 de Nuevas Notas emitidas como contraprestación por las Notas Existentes que realizaron dichas ofertas y celebró una segunda adenda al “Indenture” existente. Los intereses serán pagados cada 24 de enero y 24 de julio hasta enero del 2030, fecha en la que se paga el monto del principal.

Las nuevas notas “8.750% Senior secured notes due 2030”, están garantizadas por la mayoría de los activos de la Compañía incluyendo las subsidiarias: Compañía Minera Chungar, Empresa Administradora Cerro, Empresa Minera Paragsha, Compañía Industrial Huacho, Roquel y Tingo y comparte garantías, en forma pari passu, con las obligaciones del contrato del préstamo sindicado de fecha 24 de julio de 2024 suscrito entre la Compañía, algunas de sus subsidiarias, los prestamistas detallados en dicho documento y Citibank N.A., como agente administrativo.

(f) Préstamo Sindicado

Con fecha 29 de diciembre de 2021 se suscribió el contrato por préstamo sindicado a 4 años por US\$400,000, siendo prestamistas las siguientes entidades: Banco Santander, S.A.; Citibank, N.A., Acting through its international banking facility; Citibank, N.A.; Bank of Nova Scotia; Banco Internacional del Peru S.A.A.; Banco Interamericano de Finanzas; Banco de Crédito e Inversiones, S.A.; Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.; Bancaribe Curacao Bank N.V.; Banco de Crédito del Perú y Banco de Occidente Panamá, S.A. La tasa de interés de dicho préstamo es variable, equivalente a LIBOR (3m) más un margen calculado en base a

la calificación crediticia de la Compañía.

El 25 de enero de 2022, Volcan Compañía Minera S.A.A. recibió el desembolso de US\$ 400,000 correspondiente al préstamo sindicado. Los fondos de este préstamo fueron utilizados en su totalidad para cancelar las obligaciones en el marco de los bonos existentes denominados "5.375% Senior Notes due 2022".

En junio de 2024, la Compañía amortizó US\$34,286 del préstamo sindicado y el 24 de julio suscribió una modificación integral "Amended and Restated Credit Agreement" al contrato de préstamo sindicado en la que se incluyeron las siguientes modificaciones:

(i) La extensión de la fecha de vencimiento final hasta el 24 de julio de 2029.

(ii) La amortización del monto pendiente por US\$369,371 en cuotas con vencimiento trimestral, según siguiente esquema US\$10,000 con vencimiento en 2025, US\$20,000 en 2026, US\$25,000 en 2027, US\$35,000 con vencimiento en 2028 y US\$25,000 con el saldo restante en la fecha de vencimiento final.

(iii) Tasa de interés de SOFR+500 pb durante los años 1-3 y un posible aumento en los años 4-5 a SOFR+550 pb.

(iv) Permite un financiamiento adicional de hasta US\$70,000 para capital de trabajo, US\$125,000 para el desarrollo del Proyecto Romina, US\$100,000 para operaciones de hedging y US\$15,000 adicionales para operaciones de leasing.

(v) Mientras existan saldos pendientes del préstamo sindicado mayores a US\$160,000, la Compañía aplicará parte de los excedentes de caja mayores a US\$70,000 a amortizar el préstamo sindicado.

(vi) Se ha establecido los siguientes covenants financieros:

a. Relación deuda total consolidada a EBITDA: el ratio Deuda a EBITDA a nivel consolidado, medido al último día de cada trimestre fiscal debe ser menor a: (i) 3.75:1.00 antes del 31 de diciembre de 2026 y (ii) 3.50:1.00 a partir de 2027.

b. Relación EBITDA consolidado a Servicio de Deuda medido el último día de cada trimestre fiscal, debe ser mayor a 1.75:1.00

(vii) Se establecen limitaciones para la venta de ciertos activos, entre otras.

(viii) El préstamo refinanciado está garantizado por la mayoría de los activos de la Compañía incluyendo las subsidiarias: Compañía Minera Chungar, Empresa Administradora Cerro, Empresa Minera Paragsha, Compañía Industrial Huacho, Roquel y Tingo.

(ix) El préstamo refinanciado permite a la Compañía compartir las garantías otorgadas pari passu con los "8.750% Senior secured notes due 2030".

(g) Escisión de Inversiones Portuarias Chancay S.A.A.

La Junta General de Accionistas de Volcan Compañía Minera S.A.A. con fecha 24 de agosto de 2023 y en la Junta General de Accionistas de Inversiones Portuarias Chancay S.A.A. con fecha 25 de octubre de 2023 aprobaron la escisión del bloque patrimonial conformado por el 40% de las acciones en Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. de titularidad de Volcan Compañía Minera S.A.A. la cual transfirió a Inversiones Portuarias Chancay S.A.A.

La fecha de entrada en vigencia de la escisión fue el 04 de marzo de 2024.

El bloque patrimonial escindido, está conformado de acuerdo al siguiente detalle:

	Inversiones Portuarias Chancay S.A.A.
	US\$(000)
Activo	
Activo no corriente	
Inversiones en Asociadas	148,796
Total activo no corriente	148,796
Total activo	148,796
Pasivo	
Pasivo no corriente	
Pasivo por impuesto diferido	16,407
Total pasivo no corriente	16,407
Total pasivo	16,407
Valor neto del bloque patrimonial escindido	132,389

2. Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía y Subsidiarias para la preparación de sus estados financieros consolidados se resumen a continuación:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante "IASB" por sus siglas en Inglés), vigentes al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, según corresponda, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB, , las cuales han sido refrendadas por el Consejo Normativo de Contabilidad para su aplicación en Perú. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, excepto aquellas partidas que se miden a valor razonable, tal como se explica más adelante en la sección de políticas contables significativas (inciso d).

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes del mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía y Subsidiarias consideran las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIIF 16), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36, de ser el caso.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 ó 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sea observable, y la significatividad de estos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía y Subsidiarias a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo. Los datos de entrada no observables se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que esos datos de entrada observables relevantes no estén disponibles, teniendo en cuenta, de ese modo, situaciones en las que existe poca, si alguna, actividad de mercado para el activo o pasivo en la fecha de la medición.

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, la que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB, vigentes al cierre de cada ejercicio.

(b) Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas de la Compañía y de aquellas entidades controladas por ésta (Subsidiarias). La Compañía considera que posee control de una entidad cuando tiene el poder para dirigir sus políticas financieras y de operación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Todas las transacciones significativas entre Compañías del grupo consolidado han sido eliminadas en la consolidación.

Los resultados de Subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año son reconocidos en los estados consolidados de resultados desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de venta, según sea el caso. El resultado integral total de tales Subsidiarias es atribuido a los accionistas de la Compañía y a los propietarios de no controladoras de estas Subsidiarias aún en aquellos casos en que estos intereses resulten en un saldo deficitario.

Los cambios en la participación en Subsidiarias que no correspondan a una pérdida de control sobre las mismas son contabilizados como transacciones entre cuentas de patrimonio. Los valores en libros de las participaciones de los accionistas de la Compañía y las de los propietarios de no controladoras de estas Subsidiarias son ajustados para reflejar los cambios en su respectiva participación. Cualquier diferencia entre estos montos y el valor razonable de las consideraciones pagadas o recibidas es atribuida directamente al patrimonio de los accionistas de la Compañía.

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los estados financieros consolidados incluyen las cuentas consolidadas de Volcan Compañía Minera S.A.A. y Subsidiarias reveladas en la Nota 1(c).

(c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía y Subsidiarias preparan y presentan sus estados financieros consolidados en dólar estadounidense que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes y servicios que comercializa, entre otros factores.

Conversión a dólares estadounidenses

La Compañía prepara sus estados financieros consolidados en dólares estadounidenses a partir de sus registros contables que son llevados en soles. Dichos estados financieros consolidados son convertidos a dólares estadounidenses (moneda funcional) siguiendo la metodología que se indica a continuación:

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre 2024, los activos y pasivos monetarios, cuya moneda original es el sol, han sido convertidos a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio de compra y venta publicado por la Superintendencia de Banca y Seguro y AFP (SBS) vigente a esa fecha los cuales eran de US\$0.273 y US\$0.272 por S/1.00, respectivamente, (US\$0.266 y US\$0.265 por S/1.00, respectivamente al 31 de diciembre de 2024). Los activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses se mantienen a su valor original en dicha moneda.

Los activos y pasivos no monetarios y las cuentas de patrimonio en soles han sido convertidos a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de origen de la transacción. El consumo de suministros y la depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo, la amortización de concesiones mineras, gastos de exploración y desarrollo y otros activos mineros fueron calculadas a partir de los importes convertidos a dólares estadounidenses de los activos con los que se relacionan. Los activos y pasivos no monetarios en dólares estadounidenses se mantienen a su valor original en dicha moneda.

Las partidas de resultados denominadas en dólares estadounidenses se presentan en su moneda original, las demás transacciones son convertidas de soles a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de origen de la transacción, excepto las partidas que provienen de activos no monetarios, que se determinan según se indica en el punto anterior.

(d) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en otras divisas distintas al dólar estadounidense se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio a la fecha de las transacciones. Al final de cada periodo de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio a esa fecha.

Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en el resultado del periodo en el que se producen.

(e) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía y Subsidiarias se transforman en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de estos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del año.

Activos financieros

Las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación, requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, la Compañía puede hacer la siguiente designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios; y
- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el periodo relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un periodo más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda medidos posteriormente al costo amortizado y al valor razonable reconocido en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de los activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido algún deterioro crediticio.

Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos de reporte posteriores, el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora de modo que el activo

financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero. Para los activos financieros adquiridos u originados con deterioro crediticio, la Compañía y Subsidiarias reconocen los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir del reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado consolidado de resultados.

Inversiones en capital designado como valor razonable a través de otros resultados integrales

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través de otros resultados integrales. La designación a valor razonable a través de otros resultados integrales no está permitida si la inversión de capital se mantiene para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios.

Las inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través de otros resultados integrales se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, se miden a valor razonable con ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable reconocidos en otros resultados integrales acumulados. La ganancia o pérdida acumulada no se puede reclasificar a ganancia o pérdida en la disposición de las inversiones de capital, sino que se transfiere a resultados acumulados.

Los dividendos de estas inversiones en instrumentos de capital se reconocen en ganancia o pérdida de acuerdo con la NIIF 9, a menos que los dividendos representen claramente una recuperación de parte del costo de la inversión.

La Compañía ha designado todas las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar a valor razonable a través de otros resultados integrales.

Deterioro de activos financieros

La Compañía y Subsidiarias reconocen una provisión por pérdidas crediticias esperadas de activos financieros que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Compañía y Subsidiarias reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales y otras por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía y Subsidiarias, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía y Subsidiarias reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Compañía y Subsidiarias determinan la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- (i) Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
- (ii) Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y Subsidiarias y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- (iii) Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- (i) Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- (ii) El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía y Subsidiarias o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía y Subsidiarias es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- (iii) Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIIF 9 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de otras ganancias y pérdidas.

Sin embargo, para los pasivos financieros que se designan como a valor razonable con cambios en los resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconoce en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral crearía o aumentaría un desajuste contable en resultados. El monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero que se reconocen en otro resultado integral no se reclasifican posteriormente a resultados. En su lugar, se transfieren a ganancias retenidas una vez que se da de baja el pasivo financiero.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea adecuado, un periodo más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Pasivo financiero dado de baja

La Compañía y Subsidiarias darán de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía y Subsidiarias. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

Instrumentos financieros derivados

La Compañía y Subsidiarias celebran operaciones con instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a los riesgos de precios de commodities.

Los derivados son inicialmente reconocidos a su valor razonable a la fecha de la celebración del contrato, y son posteriormente remedidos a su valor razonable a la fecha de cada periodo de reporte. Las ganancias o pérdidas en los cambios del valor razonable de estos activos se reconocen contra la ganancia o pérdida del periodo en que se producen, a menos de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura, en cuyo caso el reconocimiento contra la ganancia o pérdida dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Los derivados no se compensan en los estados financieros consolidados a menos que la Compañía y Subsidiarias tengan tanto el derecho legal como la intención de compensar. Un derivado se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento es más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos corrientes o pasivos corrientes.

Derivados Implícitos

Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido que también incluye un contrato principal no derivado, con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de manera similar a un derivado independiente.

Los derivados implícitos en contratos híbridos con un contrato principal de activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no se separan. El contrato híbrido completo se clasifica y, posteriormente, se mide como costo amortizado o valor razonable, según corresponda.

Los derivados implícitos en contratos híbridos con un contrato principal que no son activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 (por ejemplo, pasivos financieros) se tratan como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado, sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los

del contrato principal y los contratos principales no se miden a valor razonable a través de resultados.

Si el contrato híbrido es un pasivo financiero cotizado, en lugar de separar el derivado implícito, la Compañía generalmente designa el contrato híbrido completo a valor razonable a través de resultados.

Un derivado implícito se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento híbrido al que se relaciona el derivado implícito es más de 12 meses y no se espera que se realice o se liquide dentro de los 12 meses.

Contabilidad de coberturas

La Compañía y Subsidiarias designan ciertos derivados como instrumentos de cobertura de riesgo de precios de commodities, calificados como coberturas de valor razonable y coberturas de flujos de efectivo.

Al 31 de marzo de 2025, la Compañía y Subsidiarias mantienen operaciones de cobertura de commodities para asegurar los flujos futuros de venta por concentrado.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía y Subsidiarias documentan la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de forma continua, la Compañía y Subsidiarias documentan si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con todos de los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- Hay una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta;
- El efecto del riesgo de crédito no domina al valor de los cambios que resultan de la relación económica; y
- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía y Subsidiarias cubren realmente y la cantidad del instrumento de cobertura que la

Compañía y Subsidiarias realmente utilizan para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requisito de efectividad de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Compañía y Subsidiarias ajustan la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, rebalancea la cobertura) para que cumpla los criterios de calificación de nuevo.

La Compañía y Subsidiarias designan el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

La Compañía y Subsidiarias designan solo el valor intrínseco de los contratos de opción como un elemento cubierto, es decir, excluyendo el valor de tiempo de la opción. Los cambios en el valor razonable del valor de tiempo alineado de la opción se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el costo de la reserva de cobertura. Si la partida cubierta está relacionada con la transacción, el valor del tiempo se reclasifica a ganancia o pérdida cuando la partida cubierta afecta la ganancia o pérdida. Si la partida cubierta está relacionada con el período de tiempo, entonces el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se reclasifica a ganancia o pérdida de manera racional: la Compañía y Subsidiarias aplican la amortización en línea recta. Esos montos reclasificados se reconocen en ganancia o pérdida en la misma línea que la partida cubierta. Si la partida cubierta es una partida no financiera, el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se elimina directamente del patrimonio y se incluye en el importe en libros inicial de la partida no financiera reconocida. Además, si la Compañía y Subsidiarias esperan que una parte o la totalidad de la pérdida acumulada en el costo de la reserva de cobertura no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

Coberturas de valor razonable

El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado a valor razonable a través de otros resultados integrales, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido al valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, el valor en libros no se ajusta ya que se encuentra a su valor razonable, pero la ganancia o pérdida de cobertura se reconoce en utilidad o pérdida en lugar de otro resultado integral. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida de cobertura permanece en otro resultado integral para que coincida con la del instrumento de cobertura.

Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.

La Compañía y Subsidiarias interrumpen la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de esta) deja de cumplir los criterios de calificación (después del re-balanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. El ajuste del valor razonable al valor en libros de la partida cubierta que surge del riesgo cubierto se amortiza a resultados a partir de esa fecha.

Los efectos por el cambio del valor razonable de las coberturas de valor razonable se presentan en los estados consolidados de otros resultados integrales.

Coberturas de flujo de efectivo

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros instrumentos de cobertura calificados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de la reserva de cobertura de flujos de efectivo, limitada al cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados.

Las cantidades previamente reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en el patrimonio se reclasifican a ganancia o pérdida en los períodos en que la partida cubierta afecta la ganancia o pérdida, en la misma línea que la partida

cubierta reconocida. Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se eliminan del patrimonio y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero. Esta transferencia no afecta otros ingresos integrales. Además, si la Compañía y Subsidiarias esperan que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Compañía y Subsidiarias interrumpen la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de la misma) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo en ese momento permanece en el patrimonio y se reclasifica a ganancia o pérdida cuando se produce la transacción prevista. Cuando ya no se espera que ocurra una transacción de pronóstico, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo se reclasifica inmediatamente a ganancia o pérdida.

Los efectos por el cambio del valor razonable de las coberturas de flujo de efectivo se presentan en los estados consolidados de otros resultados integrales.

(f) Efectivo y equivalente de efectivo

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad. Equivalentes al efectivo comprende inversiones financieras de corto plazo, con vencimientos menores a tres meses contados a partir de su fecha de adquisición, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor. Ver nota 5 Efectivo y equivalentes de efectivo.

(g) Inventarios y estimación por desvalorización

Los concentrado y materias primas se valúan al costo de adquisición o producción o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo del concentrado incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra directa y los

gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales. El costo de concentrados y suministros se determina usando el método de costo promedio ponderado, y el de inventario en tránsito, usando el método de costo específico. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de inventarios con cargo a resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones. Ver nota 8 Inventarios (neto).

(h) *Propiedades, planta y equipo (neto)*

Se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, excepto por los terrenos con habilitación portuaria que se presentaban bajo el modelo de revaluación antes de su transferencia.

Los desembolsos iniciales, así como los incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como propiedades, planta y equipo.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Los componentes principales de equipos mayores son registrados independientemente y se deprecian de acuerdo a su propia vida útil. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del periodo en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso

previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, planta y equipo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación y amortización son revisados y ajustados prospectivamente en caso sea apropiado, al final de cada ejercicio.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros de activo, y se reconoce en resultados.

Depreciación

Método de unidades de producción

La depreciación de los edificios y otras construcciones mineras es calculada sobre la base de unidades de producción basada en las reservas económicamente recuperables y un porcentaje de los recursos inferidos de la unidad minera correspondiente.

Las unidades de producción se miden en toneladas métricas recuperables de plomo, cobre y zinc. El ratio de depreciación por unidades de producción se determina a partir de la producción del período sobre las reservas y recursos económicamente recuperables.

Método de línea recta

La depreciación de los demás activos mineros e hidroeléctricos, se calculan siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada del activo o la vida útil remanente de la unidad minera para los activos mineros, la que sea menor. Las vidas útiles utilizadas son las siguientes:

	<u>Vida útil</u>
Edificios y otras construcciones	Hasta 33 Años
Infraestructura de programa de manejo ambiental	Hasta 10 años
Maquinaria y equipo	Hasta 10 Años
Unidades de transporte	Hasta 5 años
Muebles y enseres y equipos de cómputo	Hasta 10 años
Equipos diversos	Hasta 10 años

Ver nota 11 Propiedades, planta y equipo (neto).

(i) ***Concesiones mineras, costo de evaluación y exploración, desarrollo y otros intangibles***

Derechos y concesiones mineras

Los derechos mineros representan la titularidad que tiene la Compañía y Subsidiarias sobre las propiedades mineras que contienen las reservas de mineral adquiridas. Los derechos mineros que se relacionan con las reservas de mineral se amortizan siguiendo el método de unidades de producción, usando como base las reservas probadas y probables y una porción de los recursos inferidos.

Las concesiones mineras son capitalizadas en el estado de situación financiera consolidado y representan la titularidad que tiene la Compañía y Subsidiarias sobre las propiedades mineras de interés geológico. Las concesiones mineras son amortizadas a partir de la fase de producción sobre la base del método de unidades de producción, usando las reservas probadas y probables y un porcentaje de los recursos inferidos. En caso la Compañía y Subsidiarias abandonen dichas concesiones, los costos asociados son castigados en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

A fin de cada ejercicio, la Compañía y Subsidiarias evalúa por cada unidad generadora de efectivo si existe algún indicio de que el valor de sus derechos mineros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía y Subsidiarias hacen un estimado del importe recuperable del activo.

Costos de evaluación y exploración

Los costos de evaluación y exploración son capitalizados sólo en la medida que se estime sean recuperables económicamente a través de una explotación exitosa en el futuro o, cuando las actividades en el área de interés están en proceso y aún no se ha llegado a una etapa que permita evaluar razonablemente la existencia de

reservas económicamente recuperables. Los costos se capitalizan como activos de exploración y evaluación hasta que la Compañía y Subsidiarias hayan completado un estudio de factibilidad preliminar, algunos recursos se hayan convertido en reservas y la Gerencia determine la probabilidad de que la propiedad se convierta en una mina. En ese momento, se considera que la propiedad entra en fase de desarrollo y los costos de evaluación y exploración posteriores se reclasifican.

Estos costos incluyen principalmente materiales y combustibles utilizados, costos de levantamientos topográficos, costos de perforación y pagos realizados a los contratistas. Para este propósito, los beneficios económicamente recuperables de los proyectos de exploración pueden ser evaluados adecuadamente cuando cualquiera de las siguientes condiciones se cumpla: i) el Directorio autoriza a la Gerencia a realizar el estudio de factibilidad del proyecto, y ii) la exploración tiene como objetivo convertir recursos en reservas o confirmar recursos.

Los costos de evaluación y exploración se amortizan desde el comienzo de la producción, siguiendo el método de unidades de producción sobre la base de reservas probadas y probables y un porcentaje de los recursos inferidos a las que se encuentran relacionados.

Todos los costos capitalizados de evaluación y exploración son monitoreados para detectar indicios de deterioro. Cuando se identifica un posible deterioro, se realiza una evaluación para cada área de interés específica o a nivel de unidad generadora de efectivo (UGE). En la medida que los costos capitalizados no se esperen recuperar, se reconocen en los resultados consolidados.

Costos de desarrollo

Los costos asociados con la etapa de desarrollo de mina son capitalizados. Los costos de desarrollo necesarios para mantener la producción son cargados a los resultados del periodo según se incurren.

Los costos de desarrollo se amortizan de la forma descrita anteriormente, para costos de evaluación y exploración.

Intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía y Subsidiarias. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de depreciación son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

Ver nota 13 Costos de exploración y evaluación minera (neto).

(j) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía y Subsidiarias revisan periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía y Subsidiarias estiman el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento después de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad

generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del periodo, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

En la determinación de los valores de uso de sus activos, la Compañía y subsidiarias revisa sus proyecciones de flujos de ingresos futuros que contemplan las siguientes variables: tasa de descuento, proyección de precios, recursos y reservas, producción, costos y gastos.

(k) *Inversiones en asociadas*

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decisiones sobre políticas financieras y de operación de la entidad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Los resultados, los activos y pasivos de las asociadas se incorporan a los estados financieros consolidados utilizando el método de participación, excepto si la inversión, o una porción de ésta, se clasifica como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas. Conforme al método de participación, las inversiones en asociadas inicialmente se contabilizan en el estado consolidado de posición financiera al costo y se ajusta por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Compañía en la ganancia o pérdida y otros resultados integrales de la asociada o negocio conjunto.

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una entidad asociada o negocio conjunto supera la participación de la Compañía en esa asociada o negocio conjunto, la Compañía deja de reconocer su participación en las pérdidas. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Compañía haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada.

Una inversión en una asociada se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada. En la adquisición

de la inversión en una asociada, el exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en la inversión se reconoce como crédito mercantil, el cual se incluye en el valor en libros de la inversión. Cualquier exceso de participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en el costo de adquisición de la inversión, después de la re-evaluación se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo en el cual la inversión se adquirió.

(I) Arrendamientos

La Compañía y Subsidiarias como arrendatario:

La Compañía y Subsidiarias reconocen los activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdida por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. A menos que la Compañía y Subsidiarias estén razonablemente segura de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por derecho de uso se amortizan en línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro.

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía y Subsidiarias reconocen los pasivos por arrendamiento al valor presente de los pagos que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamientos incluyen pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar como garantías de valor residual.

Al calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía y Subsidiarias utilizan la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de comienzo del arrendamiento si la tasa de interés implícita del arrendamiento no se puede determinar fácilmente.

Después de la fecha de comienzo, el importe de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamientos se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento o un cambio en los pagos en esencia fijos.

La Compañía y Subsidiarias aplican la exención de reconocimiento de bienes inmuebles a corto plazo (es decir, aquellos inmuebles que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos a partir de la fecha de comienzo del arrendamiento y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento para activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficina. Los pagos por arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor se reconocen como gasto en línea recta por el término del arrendamiento.

Ver nota 12 Activo por derecho de uso (neto).

(m) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía y Subsidiarias tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía y Subsidiarias tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado consolidado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente seguro su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

Ver nota 18 Provisión por contingencias y otras provisiones.

(n) Provisión para cierre de unidades mineras

El activo y pasivo por cierre de unidades mineras es reconocido cuando: (i) la Compañía y Subsidiarias tiene una obligación presente relacionada con el desmontaje y retiro de activos, así como de restaurar los lugares donde se ubican sus unidades mineras, y (ii) se puede estimar confiablemente el monto de dichas obligaciones.

El monto inicial del activo y pasivo reconocido es el valor presente de los desembolsos futuros estimados para cumplir con dichas obligaciones.

Posterior a la medición inicial, la obligación es ajustada para reflejar el paso del tiempo y los cambios en los flujos de efectivo futuros estimados subyacentes a la obligación. El incremento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como gasto financiero, mientras que los incrementos y disminuciones por cambios en los flujos de efectivo futuros estimados son capitalizados y depreciados durante la vida del activo relacionado. Los costos reales incurridos en la liquidación del pasivo por restauración del sitio se registran contra la provisión en la medida en que la provisión haya sido determinada por dichos costos. Una ganancia o pérdida puede ser registrada luego de la liquidación del pasivo mientras que el activo se deprecia en función a las reservas probadas y probables utilizando el método de depreciación de unidades de producción. La depreciación relacionada se reconoce como gasto.

Ver nota 17 Provisión para cierre de unidades mineras y comunidades

(o) Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto son capitalizados y añadidos al costo del proyecto hasta el momento en que los activos sean considerados sustancialmente listos para su uso planificado, es decir, cuando sean capaces de generar producción comercial. Cuando se haya solicitado préstamos de uso específico en un proyecto, el monto capitalizado representa los costos reales incurridos para obtener el préstamo.

En la medida que la tasa variable de préstamos usados para financiar un activo calificado y que son cubiertos en una cobertura efectiva de flujos de efectivo de riesgo de tasa de interés, la porción efectiva del derivado es reconocida en otros resultados integrales y es reclasificada a resultados cuando el activo calificado impacta en resultados. En la medida que la tasa fija de préstamos es usada para

financiar los activos calificables y son cubiertos por una cobertura efectiva de riesgo de tasa de interés, los costos capitalizados de préstamos reflejan la cobertura de tasa de interés.

Cuando se dispone de fondos excedentes a corto plazo, provenientes del préstamo de uso específico, las utilidades generadas de la inversión temporal también se capitalizan y se deducen del costo total de endeudamiento. Cuando los fondos usados para financiar un proyecto forman parte del endeudamiento general, el monto capitalizado se calcula utilizando el promedio ponderado de las tasas aplicables al endeudamiento general de la Compañía y Subsidiarias durante el periodo. Todos los demás costos de endeudamiento se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales en el periodo en el que se incurren.

(p) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Los ingresos se reconocen como sigue:

- (i) Los ingresos asociados con la venta de concentrados, barras de doré y otros cuando el control del activo vendido se transfiere al cliente. Los indicadores de control de transferencia incluyen una obligación incondicional de pagar, título legal, posesión física, transferencia de riesgos y recompensas y aceptación por parte del cliente. Esto ocurre generalmente cuando los concentrados se entregan en puerto de carga, almacén o buque según lo acordado contractualmente con el comprador. En ese punto el comprador controla los concentrados. En los casos en que la Compañía y subsidiarias son responsables del costo de envío y otros servicios posteriores a la fecha en que el control de las mercancías se transfiere al cliente, estos otros servicios se consideran obligaciones de desempeño independientes y, por lo tanto, se asigna una parte de los ingresos obtenidos en virtud del contrato y se reconocen cuando se cumplan estas obligaciones de desempeño.

Los contratos de venta de concentrados, barras de doré y otros, en general, prevén un pago provisional basado en ensayos provisionales y precios de metales cotizados. La liquidación final se basa en los resultados de los ensayos finales y los precios de los metales aplicables en periodos de cotización especificados, que suelen oscilar entre un mes después del envío y puede extenderse hasta tres meses después de que el

envío llega al lugar acordado y se basa en los precios promedio de los metales del mercado. Para este propósito, el precio de la transacción se puede medir de manera confiable para aquellos productos, como zinc, plomo, cobre y plata, para los cuales existe un mercado libre y activo, como la Bolsa de Metales de Londres.

Estos contratos, debido a que serán liquidados en el futuro y en base a las cotizaciones internacionales de los contenidos pagables que finalmente se acuerden, son tratados contablemente como derivados implícitos y al cierre del ejercicio se ajustan por cambios significativos en las cotizaciones internacionales para reflejarlos a su valor razonable. Los ajustes definitivos que resultan de liquidaciones finales se registran en el ejercicio en que se emiten, generalmente cuando el vendedor y comprador intercambian pesos y contenidos pagables, y fijan el periodo de cotización, según condiciones previamente pactadas en los correspondientes contratos de venta.

La NIIF 15 requiere que la contraprestación variable solo se reconozca en la medida en que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa en el monto de los ingresos acumulados reconocidos. La Compañía y subsidiarias concluyeron que los ajustes relacionados con las liquidaciones finales por la cantidad y calidad del concentrado vendido no son significativos y no restringen el reconocimiento de ingresos.

Ingresos de contratos con clientes

La NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos que será aplicado a aquellos ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes y que incluyen:

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Determinación del precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato.
- Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones de desempeño.

Los principios contables establecidos en la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para medir y reconocer los ingresos, siendo un aspecto relevante la determinación del precio de venta en la entrega de un bien o servicio, que involucre más de una obligación de desempeño en relación con dicho precio pactado.

- (ii) Los ingresos por venta de energía y potencia eléctrica se reconocen mensualmente sobre la base de lecturas cíclicas y son reconocidas íntegramente en el periodo en el que se presta el servicio, constituyendo una única obligación de desempeño.
- (iii) Ingresos por intereses, son reconocidos en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido.
- (iv) Los demás ingresos se reconocen cuando se devengan.
Ver nota 21 Ventas netas.

(q) Reconocimientos de costos y gastos

El costo de ventas de concentrado de mineral se reconoce en el ejercicio en que se realiza el embarque o entrega en función a los términos contractuales, contra la ganancia o pérdida del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación.

Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

Ver nota 22 Costo de ventas.

(r) Beneficios a los empleados

Los beneficios a los trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los trabajadores a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, entre otros, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del periodo cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones se presentan como parte de los otros pasivos.

(s) Ganancia operativa

Se entiende como ganancia de operación el total de ventas netas menos el total de costo de ventas, gastos de administración, gastos de ventas, otros ingresos y gastos

y el recupero (pérdida) por deterioro de activos de larga duración, sin considerar los ingresos y gastos financieros y el gasto por impuestos a las ganancias.

(t) *Impuesto a las ganancias*

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende el impuesto a las ganancias corriente, diferido y el impuesto especial a la minería.

Impuesto a la ganancia corriente

El impuesto a las ganancias corriente calculado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 29.5% sobre la renta gravable estimada, después de deducir la participación de los trabajadores y se registra en los resultados del año en que se causa.

El impuesto a las ganancias corriente es pagadero sobre la base gravable del año. La ganancia gravable difiere de la ganancia neta como es reportada en la ganancia utilidad o pérdida porque excluye componentes de ingresos o gastos que son acumulables o deducibles en otros años y excluye componentes que nunca han sido acumulables o deducibles. Los pasivos de la Compañía y Subsidiarias por los impuestos a las ganancias corriente son calculados usando las tasas de impuestos que se han decretado al final del periodo de reporte.

Una provisión es reconocida para esos motivos en los que la determinación del impuesto es incierta, pero es considerada probable de que exista una futura salida de fondos para una autoridad fiscal. Las provisiones son valuadas a la mejor cantidad que se espera se vuelva pagadera. La evaluación está basada en el juicio de expertos en fiscal apoyada por las experiencias previas de la Compañía y Subsidiarias en ese tipo de actividades y en algunos casos basados en la consulta de un especialista independiente de impuestos.

Impuestos a las ganancias diferido

Los impuestos a las ganancias diferido se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce

generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía y Subsidiarias dispongan de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía y subsidiarias son capaces de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se revertirá en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se revertirán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía y Subsidiarias esperan, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal exigible que permita compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad tributaria y la

Compañía y Subsidiarias tienen la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes en una base neta.

Impuestos a las ganancias corriente y diferido del año

Los impuestos a las ganancias corriente y diferido se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

Ver nota 19 Impuesto a las ganancias diferido

(u) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros consolidados cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros consolidados.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros consolidados, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los estados financieros consolidados en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros consolidados en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se produzca un ingreso de recursos, respectivamente.

(v) Ganancia (Pérdida) básica y diluida por acción

La ganancia (pérdida) básica por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación en el periodo, incluyendo las acciones por re-expresión a moneda constante.

Debido a no que existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la ganancia (pérdida) diluida por acción común es igual a la ganancia básica por acción común.

3. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas internacionalmente

(a) Nuevas NIIF, interpretaciones y enmiendas a las normas existentes que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior

Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas a las normas existentes fueron publicadas con aplicación efectiva para el periodo contable que empieza el 1 de enero de 2024 o periodos subsecuentes, pero que no afectaron a los registros y revelaciones de la Compañía y Subsidiarias:

- Modificaciones a la NIC 1 Clasificación de Pasivos como corrientes y no corrientes.

Las enmiendas a la NIC 1 publicadas en enero de 2020, afectan solo a la presentación de los pasivos como corrientes y no corrientes en el estado de situación financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes y no corrientes se basa en los derechos de la existencia al final del periodo de reporte, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la Compañía va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explicar que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del periodo de reporte, e introducir una definición del 'acuerdo' para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

- Enmiendas a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros—Pasivos No Corrientes con Covenants

Las enmiendas especifican que sólo los covenants que una entidad debe cumplir en o antes del final del período sobre el que se informa afectan el derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después

de la fecha sobre el que se informa (y por lo tanto deben considerarse al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente).

Tales covenants afectan si el derecho existe al final del período sobre el que se informa, incluso si el cumplimiento de la cláusula se evalúa solo después de la fecha de presentación (por ejemplo, una cláusula basada en la situación financiera de la entidad en la fecha de presentación cuyo cumplimiento se evalúa solo después de la fecha de presentación).

El IASB también especifica que el derecho a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha de presentación de informes no se ve afectado si una entidad sólo tiene que cumplir con un covenant después del período de presentación de informes. Sin embargo, si el derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo está sujeto a que la entidad cumpla con obligaciones dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa, una entidad revela información que permite a los usuarios de los estados financieros comprender el riesgo de que los pasivos sean reembolsables dentro de los doce meses después del período del informe. Esto incluiría información sobre los covenants (incluyendo la naturaleza de los covenants y cuándo se requiere que la entidad cumpla con ellas), el valor en libros de los pasivos relacionados y los hechos y circunstancias, si los hubiera, que indiquen que la entidad puede tener dificultades para cumplir con los covenants.

- Enmiendas a la NIIF 16 Arrendamientos—Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior

Las enmiendas a la NIIF 16 agregan requisitos de medición posteriores para transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta. Las enmiendas requieren que el vendedor-arrendatario determine 'pagos de arrendamiento' o 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio.

Las enmiendas no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento. Sin estos nuevos requisitos, un vendedor-arrendatario podría haber reconocido una ganancia sobre el derecho de uso que retiene únicamente debido a una remediación

del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación del arrendamiento o un cambio en el plazo del arrendamiento) aplicando los requisitos generales en NIIF 16. Este podría haber sido particularmente el caso en un arrendamiento posterior que incluye pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa.

Como parte de las enmiendas, el IASB modificó un Ejemplo Ilustrativo en la NIIF 16 y agregó un nuevo ejemplo para ilustrar la medición posterior de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en una transacción de venta con arrendamiento posterior con pagos de arrendamiento variables que no dependen sobre un índice o tasa. Los ejemplos ilustrativos también aclaran que el pasivo, que surge de una transacción de venta y arrendamiento posterior que califica como una venta aplicando la NIIF 15, es un pasivo por arrendamiento.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Si un vendedor-arrendatario aplica las enmiendas para un período anterior, está obligado a revelar ese hecho.

Un vendedor-arrendatario aplica las enmiendas retrospectivamente de acuerdo con la NIC 8 a las transacciones de venta y arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de aplicación inicial, que se define como el comienzo del período de informe anual en el que la entidad aplicó por primera vez la NIIF 16.

- Enmiendas a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones—Acuerdos de financiamiento con proveedores

Las enmiendas añaden un objetivo de revelación a la NIC 7, estableciendo que una entidad revele información sobre sus acuerdos de financiamiento con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de esos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. Además, la NIIF 7 fue modificada para agregar acuerdos de financiamiento con proveedores como ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez.

El término “acuerdos de financiamiento con proveedores” no está definido. En cambio, las enmiendas describen las características de un acuerdo para el cual se requeriría que una entidad proporcione la información.

Para cumplir el objetivo de divulgación, se requerirá que una entidad revele en forma agregada para sus acuerdos de financiamiento con proveedores:

- Los términos y condiciones de los acuerdos.
- El valor en libros, y las partidas asociadas presentadas en el estado de situación financiera de la entidad, de los pasivos que forman parte de los acuerdos.
- El valor en libros y las partidas asociadas por las cuales los proveedores ya han recibido el pago de los proveedores financieros.
- Rangos de fechas de vencimiento de pago tanto para los pasivos financieros que forman parte de un acuerdo de financiamiento con proveedores como para las cuentas por pagar comerciales comparables que no forman parte de un acuerdo de financiamiento con proveedores.
- Información sobre riesgo de liquidez

(b) Nuevas NIIF, interpretaciones y enmiendas emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados

En la fecha de aprobación de estos estados financieros consolidados, la Compañía y Subsidiarias no han aplicado las siguientes nuevas normas, interpretaciones y enmiendas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

- Enmiendas a la NIC 21 - Ausencia de convertibilidad

Las enmiendas a la NIC 21 especifican cuándo una moneda es intercambiable por otra moneda y cuándo no lo es: (i) una moneda es intercambiable cuando una entidad puede cambiar esa moneda por otra moneda a través de mercados o mecanismos de intercambio que crean derechos y obligaciones exigibles sin demoras indebidas en la fecha de medición y para un propósito específico; (ii) una moneda no es intercambiable por otra moneda si una entidad sólo puede obtener una cantidad insignificante de la otra moneda.

La enmienda aclara cómo una Entidad determina el tipo de cambio que se aplicará cuando una moneda no es intercambiable: cuando una moneda no es intercambiable en la fecha de medición, una entidad estima el tipo de cambio spot como el tipo de cambio que se habría aplicado a una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición y que refleje fielmente las condiciones económicas prevalecientes. La enmienda requiere la divulgación de información adicional cuando una moneda no es intercambiable: cuando una moneda no es intercambiable, una entidad revela información que permitiría a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo la falta de convertibilidad de una

moneda afecta, o se espera que afecte, su desempeño financiero, su situación financiera y flujos de efectivo.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su aplicación anticipada.

La Gerencia se encuentra evaluando el posible impacto que estas modificaciones tendrán en la Compañía y subsidiarias.

- NIIF 18 - Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Además, algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por Acción.

La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

Se requiere que la Compañía aplique la NIIF 18 para los ejercicios anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose una aplicación anticipada. Las enmiendas a la NIC 7 y a la NIC 33, así como las enmiendas a la NIC 8 revisada y a la NIIF 7, entran en vigor cuando una entidad aplica la NIIF 18. La NIIF 18 requiere una aplicación retroactiva con disposiciones transitorias específicas.

La Gerencia se encuentra evaluando el posible impacto que esta norma tendrán en la Compañía y subsidiarias.

- NIIF 19 - Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a revelar

La NIIF 19 permite a una subsidiaria elegible, proporcionar información reducida al aplicar las NIIF en sus estados financieros.

Una subsidiaria es elegible para la reducción de información a revelar si no tiene responsabilidad pública y su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

La NIIF 19 es opcional para las subsidiarias que son elegibles y establece los requisitos de divulgación para las subsidiarias que eligen aplicarla.

La Compañía solo puede aplicar la NIIF 19 si, al final del periodo sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria (esto incluye una matriz intermedia)
- No tiene responsabilidad pública, y
- Su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

Una subsidiaria tiene responsabilidad pública si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para su negociación en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o
- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas ajenas a la empresa como uno de sus principales negocios (por ejemplo, bancos, cooperativas de crédito, entidades de seguros, corredores/agentes de valores, fondos mutuos y bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).

La Compañía puede aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales. Una matriz intermedia elegible que no aplique la NIIF 19 en su estado financiero consolidado puede hacerlo en sus estados financieros separados.

La nueva norma es efectiva para los períodos de notificación que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su aplicación anticipada. Si la Compañía opta por aplicar la NIIF 19 para un periodo sobre el que se informa anterior al periodo sobre el que se informa en el que aplica por primera vez la NIIF 18, se le exige que aplique un conjunto modificado de requisitos de información a revelar establecidos en un apéndice de la NIIF 19. Si una entidad opta por aplicar la NIIF 19 para un

periodo anual sobre el que se informa antes de aplicar las modificaciones a la NIC 21, no está obligada a aplicar los requisitos de información a revelar de la NIIF 19 con respecto a la Ausencia de convertibilidad.

La Gerencia considera que esta norma no es de aplicabilidad a la Compañía y Subsidiarias por cuanto no efectúa este tipo de operaciones.

- ***Enmienda a las NIIF 9: Clasificación y Medición de Instrumentos financieros***, efectiva para periodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2026, con adopción anticipada permitida.

Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica:

Las modificaciones a la guía de aplicación de la NIIF 9 permiten a una entidad considerar que un pasivo financiero (o parte de él) que se liquidará en efectivo mediante un sistema de pago electrónico se cancelará antes de la fecha de liquidación si se cumplen los criterios especificados. Una entidad que opte por aplicar la opción de baja en cuentas deberá aplicarla a todas las liquidaciones realizadas mediante el mismo sistema de pago electrónico.

Clasificación de activos financieros:

- Términos contractuales que sean consistentes con un acuerdo de préstamo básico: Las modificaciones a la guía de aplicación de la NIIF 9 brindan orientación sobre cómo una entidad puede evaluar si los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son consistentes con un acuerdo de préstamo básico. Para ilustrar los cambios a la guía de aplicación, las modificaciones agregan ejemplos de activos financieros que tienen, o no tienen, flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto de capital pendiente.
- Activos con características sin recurso: Las modificaciones mejoran la descripción del término "sin recurso". Según las modificaciones, un activo financiero tiene características de no recurso si el derecho último de una entidad a recibir flujos de efectivo está limitado contractualmente a los flujos de efectivo generados por activos específicos.
- Instrumentos vinculados contractualmente: Las modificaciones aclaran las características de los instrumentos vinculados contractualmente que los distinguen de otras transacciones. Las modificaciones también señalan que no todas las transacciones con múltiples instrumentos de deuda cumplen los criterios de transacciones con múltiples instrumentos vinculados contractualmente y proporcionan un ejemplo. Además, las modificaciones aclaran que la referencia a

los instrumentos en el conjunto subyacente puede incluir instrumentos financieros que no están dentro del alcance de los requisitos de clasificación.

Revelaciones:

- Inversiones en instrumentos de patrimonio designados al valor razonable con cambios en otro resultado integral: Los requisitos de la NIIF 7 se modifican para las revelaciones que una entidad proporciona con respecto a estas inversiones. En particular, se requeriría que una entidad revele la ganancia o pérdida del valor razonable presentada en otro resultado integral durante el período, mostrando por separado la ganancia o pérdida del valor razonable que se relaciona con las inversiones dadas de baja en el período y la ganancia o pérdida del valor razonable que se relaciona con las inversiones mantenidas al final del período.
 - Condiciones contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales: Las modificaciones requieren la divulgación de las condiciones contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de que ocurra (o no) un evento contingente que no se relacione directamente con cambios en los riesgos y costos básicos de un préstamo. Los requisitos se aplican a cada clase de activo financiero medido al costo amortizado o al valor razonable a través de otro resultado integral y a cada clase de pasivo financiero medido al costo amortizado.
- ***Enmienda de mejoras anuales a las NIIF***, efectiva para periodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2026, con adopción anticipada permitida.

Las mejoras incluyen la modificación a cinco normas.

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

Contabilización de coberturas por parte de un adoptante por primera vez. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia en la redacción entre el párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 Instrumentos financieros.

NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelación

- Ganancia o pérdida por baja en cuentas. La modificación aborda una posible confusión en el párrafo B38 de la NIIF 7 que surge de una referencia obsoleta a un

párrafo que se eliminó de la norma cuando se emitió la NIIF 13 Medición del valor razonable.

- Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción. La modificación aborda una inconsistencia entre el párrafo 28 de la NIIF 7 y su guía de implementación adjunta que surgió cuando se realizó una modificación consecuente resultante de la emisión de la NIIF 13 al párrafo 28, pero no al párrafo correspondiente en la guía de implementación.
- Introducción y revelación de información sobre riesgo crediticio. La modificación aborda una posible confusión al aclarar en el párrafo IG1 que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos de referencia de la NIIF 7 y al simplificar algunas explicaciones.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

- Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. La modificación aborda una posible falta de claridad en la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 para contabilizar la extinción de un pasivo por arrendamiento del arrendatario que surge porque el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 incluye una referencia cruzada al párrafo 3.3.1, pero no también al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9.
- Precio de transacción. La modificación aborda una posible confusión que surge de una referencia en el Apéndice A de la NIIF 9 a la definición de “precio de transacción” de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, mientras que el término “precio de transacción” se utiliza en párrafos concretos de la NIIF 9 con un significado que no es necesariamente coherente con la definición de ese término en la NIIF 15.

NIIF 10 Estados financieros consolidados

Determinación de un “agente de facto”. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74 de la NIIF 10 en relación con la determinación por parte de un inversor de si otra parte está actuando en su nombre, al alinear el lenguaje de ambos párrafos.

NIC 7 Estado de Flujo de Efectivo

Método del costo. La modificación aborda una posible confusión en la aplicación del párrafo 37 de la NIC 7 que surge del uso del término “método del costo”, que ya no está definido en las Normas de Contabilidad NIIF.

- **Enmienda a la NIIF 9: Instrumentos financieros**, efectiva para periodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2026, con adopción anticipada permitida.

- Los requisitos de uso propio de la NIIF 9 se modifican para incluir los factores que una entidad debe considerar al aplicar la NIIF 9:2.4 a los contratos para comprar y recibir la entrega de energía renovable para los cuales la fuente de producción de la electricidad depende de la naturaleza; y
- Los requisitos de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 se modifican para permitir que una entidad que utilice un contrato para energía renovable dependiente de la naturaleza con características específicas como un instrumento de cobertura: designe un volumen variable de transacciones de electricidad previstas como el elemento cubierto si se cumplen los criterios especificados; y mida el elemento cubierto utilizando los mismos supuestos de volumen que los utilizados para el instrumento de cobertura.

La Gerencia se encuentra evaluando el posible impacto que estas modificaciones tendrán en la Compañía y subsidiarias.

4. Instrumentos y Riesgos Financieros

(a) Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias se componen de:

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
	US\$000	US\$000
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes al efectivo	153,748	155,834
Costo amortizado		
Otras cuentas por cobrar	10,637	12,342
Valor razonable con cambios en los resultados		
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	28,601	33,477
Derivados designados como instrumento de cobertura	208	-
	<u>28,809</u>	<u>33,477</u>
Valor razonable con cambios en otro resultado integral		
Inversiones financieras	155,867	153,047
Derivados designados como instrumentos de cobertura	1,519	948
	<u>157,386</u>	<u>153,995</u>
Total	<u>350,580</u>	<u>355,648</u>
Pasivos financieros		
Costo amortizado		
Cuentas por pagar comerciales	170,214	189,711
Otras cuentas por pagar	19,413	17,408
Obligaciones financieras y sobregiros bancarios	733,478	749,761
	<u>923,105</u>	<u>956,880</u>
Valor razonable con cambios en los resultados		
Derivados no designados como instrumentos de cobertura	77	-
Derivados designados como instrumento de cobertura	84	-
	<u>161</u>	<u>-</u>
Valor razonable con cambios en otro resultado integral		
Derivados designados como instrumentos de cobertura	2,365	-
	<u>2,365</u>	<u>-</u>
Total	<u>925,631</u>	<u>956,880</u>

(b) Riesgos financieros

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía y Subsidiarias están expuestas a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía y Subsidiarias se concentran principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía y Subsidiarias. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

(i) Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía y Subsidiarias realizan principalmente sus ventas en dólares estadounidenses lo cual les permite hacer frente a sus obligaciones en esa moneda. El riesgo de tipo de cambio surge principalmente de los saldos mantenidos en soles.

Al 31 de marzo de 2025, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en soles, están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio de compra y venta publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha los cuales eran de US\$0.273, US\$0.272 por S/1.00, respectivamente, (US\$0.266 y US\$0.265 por S/1.00, respectivamente al 31 de diciembre de 2024) y se resumen como sigue:

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
	S/000	S/000
<u>Activos</u>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	177,005	194,403
Otras cuentas por cobrar (neto)	156,194	127,690
Total de activos	<u>333,199</u>	<u>322,093</u>
<u>Pasivos</u>		
Sobregiros bancarios	(3)	-
Cuentas por pagar comerciales	(108,133)	(120,572)
Otras cuentas por pagar	(67,843)	(65,317)
Total de pasivos	<u>(175,979)</u>	<u>(185,889)</u>
Activo neto	<u>157,220</u>	<u>136,204</u>

Al 31 de marzo de 2025, la Compañía registró una ganancia por diferencia en cambio por US\$30,972 y una pérdida por diferencia en cambio de US\$31,488 (ganancia por diferencia en cambio por US\$5,740 y una pérdida por diferencia en cambio por US\$5,715 al 31 de marzo de 2024).

La Gerencia considera razonable para su análisis, una variación del 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación de riesgo de tipo de cambio. A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación y revaluación del Sol (S/) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos anteriormente reflejados, considerando las otras variables constantes en el estado consolidado de resultados antes del impuesto a las ganancias:

	Cambios en tasa de cambio	Efecto en resultados antes de impuestos (Débito) Crédito	
		31/03/2025	31/12/2024
		US\$000	US\$000
Revaluación	+5%	(2,138)	(1,806)
Devaluación	-5%	2,138	1,806

Riesgo de precios

La Compañía y Subsidiarias están expuestas a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios del mercado de minerales. Con la intención de cubrir el riesgo resultante de una caída en los precios de los metales, la Gerencia contrata instrumentos financieros derivados.

Para el control y seguimiento de las coberturas, la Gerencia aprobó la “Política de Cobertura de Precios de Metales”, la cual se ejecuta y monitorea en forma conjunta con la Política para la Gestión de Riesgos Financieros. Asimismo, la Gerencia cuenta con un Comité de Coberturas cuyo objetivo es mitigar los riesgos asociados a las variaciones y volatilidad de los precios de los metales que produce.

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, si los precios de venta promedio de los principales metales pagables, contenidos en los concentrados de mineral se incrementan (o disminuyen) en un 10% y todas las demás variables se mantienen constantes, la ganancia o pérdida antes de impuestos a las ganancias de la Compañía y Subsidiarias cambiarían, tal como se indica a continuación:

	Efecto en la ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias (Débito) Crédito
	US\$000
Concentrado de zinc	
2025:	
Aumento en el precio internacional de zinc	14,606
Disminución en el precio internacional de zinc	(14,606)
2024:	
Aumento en el precio internacional de zinc	9,588
Disminución en el precio internacional de zinc	(9,588)

	Efecto en la ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias (Débito)
	Crédito
	US\$000
Concentrado de plomo	
2025:	
Aumento en el precio internacional de plomo	4,983
Disminución en el precio internacional de plomo	(4,983)
2024:	
Aumento en el precio internacional de plomo	4,255
Disminución en el precio internacional de plomo	(4,255)
	Efecto en la ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias (Débito)
	Credito
	US\$000
Concentrado de cobre	
2025:	
Aumento en el precio internacional de cobre	1,896
Disminución en el precio internacional de cobre	(1,896)
2024:	
Aumento en el precio internacional de cobre	1,050
Disminución en el precio internacional de cobre	(1,050)
	Efecto en la ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias (Débito)
	Credito
	US\$000
Concentrado de plata	
2025:	
Aumento en el precio internacional de plata	3,747
Disminución en el precio internacional de plata	(3,747)
2024:	
Aumento en el precio internacional de plata	1,407
Disminución en el precio internacional de plata	(1,407)

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el valor razonable de los derivados implícitos contenidos en los contratos comerciales asciende a una ganancia de US\$167 y pérdida de US\$3,402, respectivamente.

Riesgo de tasa de interés

La Compañía y Subsidiarias tienen activos significativos colocados en instituciones financieras de primer orden, y que devengan intereses a tasas vigentes en el mercado; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía y Subsidiarias son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

El riesgo de tasa de interés es manejado por la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias a través de una política que contempla la obtención de financiamiento a tasas de interés fijas y variables.

La Gerencia considera que el riesgo de fluctuaciones en el valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de las tasas de interés de mercado para instrumentos financieros similares.

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Compañía y Subsidiarias se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones. Por ello, la Gerencia establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones del mercado en que se desenvuelven sus deudores, para lo cual utiliza informes de clasificación de riesgos para las operaciones comerciales y de crédito.

Los activos financieros (excluyendo efectivo y equivalentes al efectivo e inversiones financieras) de la Compañía y Subsidiarias se encuentran dentro de su plazo de vencimiento.

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en dólares estadounidenses y tienen como vencimiento la fecha de emisión del comprobante de pago, importe que se hace efectivo en los siguientes días de su vencimiento. Las ventas de la Compañía y Subsidiarias son realizadas a clientes nacionales y del exterior con quienes mantiene contratos comerciales.

La Gerencia de la Compañía considera la historia crediticia de sus clientes y capacidad de pago y realiza una evaluación sobre las deudas cuya cobranza se estima como variante para determinar la pérdida por deterioro por incobrabilidad, concluyendo que no hace falta provisión para incobrables.

(iii) Riesgo de liquidez

La Gerencia es prudente frente al riesgo de liquidez y busca mantener suficiente efectivo y equivalentes al efectivo, así como la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito.

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía y Subsidiarias presentan capital de trabajo negativo por US\$69,866 y US\$24,571, respectivamente.

El aumento del capital de trabajo negativo se debe principalmente a los Bonos denominados "4.375% Senior Notes Due 2026, los cuales vencen en febrero de 2026, por lo que al 31 de marzo de 2025 forman parte del pasivo corriente.

Además, genera flujos de efectivo provenientes de actividades de operación significativos (US\$81,287 al 31 de marzo de 2025 y US\$52,607 al 31 de marzo de 2024).

La Gerencia considera que estas medidas permitirán a la Compañía y Subsidiarias disponer de flujos de efectivo suficientes que le permitan gestionar adecuadamente sus obligaciones financieras.

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias clasificados según su vencimiento (incluye intereses a ser pagados en esos vencimientos), a la fecha del estado consolidado de situación financiera:

Activos Financieros	Menos de 1 año	Entre	Entre	Total
	US\$000	1 y 2 años US\$000	2 y 10 años US\$000	US\$000
Al 31 de marzo de 2025				
Efectivo y equivalente de efectivo	153,748	-	-	153,748
Otras cuentas por cobrar (neto)	10,637	-	-	10,637
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	28,601	-	-	28,601
Derivados designados como instrumentos de cobertura	1,727	-	-	1,727
Inversiones financieras	-	-	155,867	155,867
Total	194,713	-	155,867	350,580
Al 31 de diciembre de 2024				
Efectivo y equivalente de efectivo	155,834	-	-	155,834
Otras cuentas por cobrar (neto)	12,342	-	-	12,342
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	33,477	-	-	33,477
Derivados designados como instrumentos de cobertura	948	-	-	948
Inversiones financieras	-	-	153,047	153,047
Total	202,601	-	153,047	355,648

Pasivos Financieros	Menos de 1 año	Entre	Entre	Total
	US\$000	1 y 2 años US\$000	2 y 10 años US\$000	US\$000
Al 31 de marzo de 2025				
Sobregiros bancarios	1	-	-	1
Obligaciones financieras	168,749	81,957	752,512	1,003,218
Cuentas por pagar comerciales	170,214	-	-	170,214
Otras cuentas por pagar	19,414	-	-	19,414
Total	<u>358,379</u>	<u>81,957</u>	<u>752,512</u>	<u>1,192,848</u>
Al 31 de diciembre de 2024				
Obligaciones financieras	107,786	233,833	685,164	1,026,783
Cuentas por pagar comerciales	189,711	-	-	189,711
Otras cuentas por pagar	17,408	-	-	17,408
Total	<u>314,905</u>	<u>233,833</u>	<u>685,164</u>	<u>1,233,902</u>

(iv) Riesgo de administración de capital

La Compañía, gestiona su capital con el objetivo de asegurar la capacidad de continuar como una entidad en funcionamiento, maximizar el retorno a los accionistas y mantener una estructura óptima de capital para reducir el costo del mismo.

Para lograr estos objetivos, la empresa puede ajustar el pago de dividendos, reembolsar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir deuda.

La estructura de capital de la empresa comprende el patrimonio neto y la deuda financiera neta, la cual incluye préstamos bancarios y bonos emitidos, menos el efectivo y equivalentes al efectivo.

El ratio de apalancamiento fue como sigue:

	31/03/2025 US\$000	31/12/2024 US\$000
Obligaciones financieras	733,477	749,761
Efectivo y equivalentes al efectivo	(153,748)	(155,834)
Total deuda neta	<u>579,729</u>	<u>593,927</u>
Total patrimonio	<u>484,934</u>	<u>449,698</u>
Índice de endeudamiento neto	<u>1.20</u>	<u>1.32</u>

La Compañía logró reducir el ratio de 1.32 del 2024 a 1.20 en el 2025 debido a la amortización de la deuda, como parte de su política de gestión de capital.

(c) Valor razonable de los instrumentos financieros

Para propósitos de los estados financieros consolidados, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en que la información para las mediciones de valor razonable sea observable, y la significatividad de éstos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

- Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.
- Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Compañía que no son medidos al valor razonable, pero se requieren revelaciones de valor razonable

La Gerencia considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros consolidados se aproximan a su valor razonable, incluyendo el préstamo a largo plazo que devenga intereses equivalentes a tasas vigentes en el mercado. El valor razonable de los bonos emitidos en el mercado internacional, es clasificado como de nivel 1 por contar con precios cotizados. El valor razonable de estos bonos asciende a US\$362,008 al 31 de marzo de 2025 (US\$352,033 al 31 de diciembre de 2024).

Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias que son medidos al valor razonable

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los instrumentos financieros medidos a valor razonable con posterioridad a su reconocimiento inicial se refieren a: cuentas por cobrar comerciales, inversiones financieras e instrumentos financieros derivados.

La siguiente tabla muestra los instrumentos financieros medidos al valor razonable de forma recurrente clasificados por nivel:

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
	US\$000	US\$000
Activos financieros		
Nivel 1		
Inversiones en instrumentos de patrimonio (a)	155,862	153,042
Nivel 2		
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	28,601	33,477
Derivados designados como instrumentos de cobertura	<u>1,727</u>	<u>948</u>
	<u>30,328</u>	<u>34,425</u>
Pasivos financieros		
Derivados no designados como instrumentos de cobertura	77	-
Derivados designados como instrumentos de cobertura	<u>2,449</u>	<u>-</u>
	<u>2,526</u>	<u>-</u>

- (a) Inversiones financieras corresponde a la inversión en la Compañía Cementos Polpaico S.A. que se encuentra listada en la Bolsa de Valores de Chile, e Inversiones Portuarias Chancay S.A.A. listada en la Bolsa de Valores de Perú, por tal razón, ha sido clasificada como de Nivel 1.
- (b) Las cuentas por cobrar comerciales, designadas al valor razonable con cambios en los resultados, comprenden los cambios en el valor de las liquidaciones provisionales, las cuales son ajustadas a valor de mercado con base a estimaciones futuras de los precios de los metales a la fecha de los estados financieros consolidados. La medición del valor razonable se categoriza en el Nivel 2 debido a que son mediciones derivadas de los precios de cotización internacional vigentes incluidos en el Nivel 1.
- (c) No ha habido transferencias entre los niveles durante el periodo.

5. Efectivo y equivalentes al efectivo

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>31/03/2025</u> US\$000	<u>31/12/2024</u> US\$000
Disponible:		
Cuentas corrientes bancarias	54,429	84,612
Depósitos	<u>45,258</u>	<u>15,000</u>
	99,687	99,612
Disponible - Restringido:		
Cuentas corrientes bancarias - Banco de la Nación (*)	38,657	40,628
Fondos sujetos a restricción	13,945	11,872
Efectivo en Tránsito - Banco de la Nación (*)	<u>1,459</u>	<u>3,722</u>
	54,061	56,222
Total	<u><u>153,748</u></u>	<u><u>155,834</u></u>

(*) Disponible para pago de impuestos

6. Cuentas por cobrar comerciales (neto)

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>31/03/2025</u> US\$000	<u>31/12/2024</u> US\$000
A terceros		
Facturas	47,926	56,371
Derivado implícito	167	(3,402)
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	<u>(19,492)</u>	<u>(19,492)</u>
Total	<u><u>28,601</u></u>	<u><u>33,477</u></u>

7. Otras cuentas por cobrar (neto)

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>31/03/2025</u> US\$000	<u>31/12/2024</u> US\$000
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas (a)	45,158	41,897
Impuestos por recuperar	41,009	32,134
Anticipos otorgados a contratistas y proveedores	3,190	11,652
Saldo a favor por impuesto a las ganancias e impuesto temporal los activos netos (b)	6,730	9,496
Obras públicas por impuestos, en proceso (d)	4,607	4,313
Gastos pagados por anticipado	4,245	3,968
Préstamos al personal	1,463	239
Otros menores	<u>717</u>	<u>483</u>
	107,119	104,182
Estimación para deterioro de otras cuentas por cobrar (e)	<u>(18,158)</u>	<u>(17,266)</u>
Subtotal	<u>88,961</u>	<u>86,916</u>
<u>Costo amortizado:</u>		
Cuentas por cobrar a contratistas y otros	12,828	13,298
Préstamos a terceros (c)	10,389	10,366
Cuenta escrow - Venta de Empresas	5,541	5,973
Otros menores	<u>1,032</u>	<u>1,810</u>
	29,790	31,447
Estimación para deterioro de otras cuentas por cobrar (e)	<u>(19,153)</u>	<u>(19,105)</u>
Subtotal	<u>10,637</u>	<u>12,342</u>
Total	<u>99,598</u>	<u>99,258</u>
Porción no corriente	<u>40,705</u>	<u>31,834</u>
Porción corriente	<u>58,893</u>	<u>67,424</u>

- (a) Al 31 de marzo de 2025, incluye un importe de US\$18,158 (al 31 de diciembre de 2024 por US\$17,266) que corresponde a crédito fiscal que no se espera recuperar, por lo tanto, se ha constituido una estimación para deterioro por dicho importe.
- (b) Al 31 de marzo de 2025, corresponde al saldo por pagos a cuenta del impuesto a las ganancias por US\$3,140 y pagos por el impuesto temporal a los activos netos por US\$3,590, los cuales serán solicitados en el 2025 (al 31 de diciembre de 2024, corresponde al saldo por pagos a cuenta del impuesto a las ganancias por US\$3,017 y pagos por el impuesto temporal a los activos netos por US\$6,479).

- (c) Los préstamos a terceros devengan intereses a tasa de mercado y se consideran principalmente de vencimiento corriente. La Compañía y Subsidiarias han considerado provisionar US\$10,085 como cobranza dudosa de acuerdo con la evaluación de riesgo de incobrabilidad.

- (d) Corresponde a desembolsos realizados por obras públicas, por los cuales, se han obtenido los certificados parciales de “Inversión Pública Regional y Local – Tesoro Público” (CIPRL) que permitirán la cancelación del monto invertido por la Compañía en la ejecución de proyectos de inversión. Durante 2024, la Compañía culminó con la ejecución de los proyectos de “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Deportivos del Polideportivo Municipal en la Av. 1° de Mayo del Distrito de Chancay – Provincia de Huaral – Departamento de Lima” con CUI 2466179 y “Mejoramiento de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de Huayllay – Provincia de Pasco – Departamento de Pasco” con CUI 2511013, para lo cual se ha recuperado US\$1,731 mediante los “CIPRL”, bajo el esquema de la Ley 29230 de Obras por Impuestos. Para el 2025, se gestionará la recuperación del saldo invertido que asciende a US\$2,876.

- (e) Al 31 de marzo de 2025, corresponde principalmente a la estimación por deterioro del crédito fiscal por impuesto general a las ventas de US\$18,158 y préstamos por cobrar por US\$10,085. Al 31 de diciembre de 2024 correspondía principalmente a la provisión por deterioro del crédito fiscal por impuesto general a las ventas de US\$17,266, préstamos por cobrar por US\$10,069 y el saldo remanente corresponde principalmente a contratistas por cobrar.

8. Inventarios (neto)

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>31/03/2025</u> US\$000	<u>31/12/2024</u> US\$000
Concentrados	13,834	8,909
Materia prima (mineral extraído)	4,063	5,416
Stock piles de piritas	5,079	5,180
Suministros diversos	36,065	32,297
Existencias por recibir	190	483
Total	59,231	52,284
Estimación para deterioro (a)	(9,085)	(9,034)
Total	<u>50,147</u>	<u>43,250</u>
Porción no corriente	5,079	5,180
Porción corriente	45,068	38,070

(a) Durante el año 2025, se actualizó la provisión del valor neto de realización de concentrado obteniendo un efecto neto de US\$51.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, la estimación por el deterioro de inventarios es suficiente para cubrir el riesgo de pérdidas a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

9. Otros activos y pasivos financieros

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>31/03/2025</u> US\$000	<u>31/12/2024</u> US\$000
Otros activos financieros		
Instrumentos financieros derivados:		
Valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura	1,727	948
	<u>1,727</u>	<u>948</u>
Otros pasivos financieros		
Instrumentos financieros derivados:		
Valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura	2,449	-
Instrumentos financieros derivados liquidados	77	-
	<u>2,526</u>	<u>-</u>

La Compañía y Subsidiarias utilizan instrumentos derivados para reducir riesgos de mercado a los cuales se encuentra expuesta. Los riesgos se refieren principalmente a los efectos de los cambios en los precios de los metales que comercializa la Compañía y Subsidiarias, los cuales fluctúan constantemente.

Operaciones de cobertura de cotizaciones de minerales e inversión en acciones

Al 31 de marzo de 2025, la Compañía y Subsidiarias liquidaron los contratos suscritos de operaciones de cobertura de precios para asegurar los flujos futuros provenientes de sus ventas. Los términos críticos de las operaciones de cobertura han sido negociados con los intermediarios de tal manera que coincidan con los términos negociados en los contratos relacionados.

La variación en la cuenta patrimonial “Resultados no realizados” es como sigue:

	Instrumentos financieros derivados de cobertura e inversiones en acciones US\$000	Inpuesto a la renta US\$000	Resultados no realizados (pérdidas) US\$000
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(14,480)	4,272	(10,208)
Total variación en instrumentos financieros derivados de cobertura	(142)	42	(100)
Total variación en inversión de acciones Polpaico	(3,854)	1,137	(2,717)
Saldos al 31 de marzo de 2024	<u>(18,476)</u>	<u>5,451</u>	<u>(13,025)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	70,079	(20,673)	49,406
Total variación en instrumentos financieros derivados de cobertura	(1,794)	529	(1,265)
Total variación en inversión de acciones Polpaico	1,282	(378)	904
Total variación de valor razonable de las acciones de IPCH	1,538	(454)	1084
Saldos al 31 de marzo de 2025	<u>71,105</u>	<u>(20,976)</u>	<u>50,129</u>

10. Inversiones financieras

A continuación, se presenta la composición del rubro:

Compañía	Clase	Número de acciones	Participación en el patrimonio neto		Valor nominal	Valor en libros	
			31/03/2025	31/12/2024		31/03/2025	31/12/2024
Cemento Polpaico S.A.	Común	4,056,643	15.90	15.90	7,000 Pesos chilenos	29,875	28,593
Inversiones Portuarias Chancay S.A.A.	Común - Clase A	206,743,063	12.66	12.66	2.22 Soles	125,402	123,782
Inversiones Portuarias Chancay S.A.A.	Común - Clase B	12,234,901	0.50	0.50	0.18 Soles	585	667
						<u>155,862</u>	<u>153,042</u>

11. Propiedades, planta y equipo (neto)

A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro:

	Saldo al 1 de enero de 2025	Adiciones	Ventas y retiros	Transferencias y reclasificaciones	Saldo al 31 de marzo de 2025
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Costo de:					
Terrenos	23,106	-	-	-	23,106
Edificios y otras construcciones	1,175,308	-	-	1,398	1,176,706
Infraestructura PAMA	680	-	-	-	680
Maquinaria y equipo	178,080	608	(150)	218	178,756
Unidades de transporte	2,916	-	-	-	2,916
Muebles y enseres y equipos de cómputo	8,927	88	-	-	9,015
Equipos diversos	444,796	2,707	-	185	447,688
Unidades por recibir	565	(69)	-	(143)	353
Trabajos en curso (a)	101,303	15,280	-	(1,839)	114,744
	<u>1,935,681</u>	<u>18,614</u>	<u>(150)</u>	<u>(181)</u>	<u>1,953,964</u>
Depreciación acumulada de:					
Edificios y otras construcciones	741,372	13,946	-	-	755,318
Infraestructura PAMA	680	-	-	-	680
Maquinaria y equipo	149,201	3,008	(50)	-	152,159
Unidades de transporte	2,586	34	-	-	2,620
Muebles y enseres y equipo de cómputo	7,478	90	-	-	7,568
Equipos diversos	351,243	5,017	-	-	356,260
	<u>1,252,560</u>	<u>22,095</u>	<u>(50)</u>	<u>-</u>	<u>1,274,605</u>
Valor neto	<u>683,121</u>				<u>679,359</u>

	Saldos al 1 de enero de 2024	Adiciones	Ventas y retiros	Transferencias y reclasificaciones	Baja societaria	Saldos al 31 de diciembre de 2024
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Costo de:						
Terrenos	23,573	-	-	-	(467)	23,106
Edificios	1,200,955	569	-	42,247	(68,463)	1,175,308
Infraestructura PAMA	680	-	-	-	-	680
Maquinaria y Equipo	187,986	3,236	(973)	-	(12,169)	178,080
Unidades de Transporte	3,320	-	(404)	-	-	2,916
Muebles y Equipos de Cómputo	8,937	40	-	7	(57)	8,927
Equipos Diversos	430,633	10,285	(317)	5,036	(841)	444,796
Unidades por Recibir	3,244	222	-	(2,901)	-	565
Trabajos en Curso	86,629	56,400	(286)	(41,330)	(110)	101,303
	<u>1,945,957</u>	<u>70,752</u>	<u>(1,980)</u>	<u>3,059</u>	<u>(82,107)</u>	<u>1,935,681</u>
Depreciación acumulada de:						
Edificios	686,093	76,564	-	-	(21,285)	741,372
Infraestructura PAMA	680	-	-	-	-	680
Maquinaria y Equipo	147,157	13,170	(919)	-	(10,207)	149,201
Unidades de Transporte	2,811	152	(377)	-	-	2,586
Muebles y Equipos de Cómputo	7,108	421	-	-	(51)	7,478
Equipos Diversos	330,330	21,528	(108)	-	(507)	351,243
	<u>1,174,179</u>	<u>111,835</u>	<u>(1,404)</u>	<u>-</u>	<u>(32,050)</u>	<u>1,252,560</u>
Valor neto	<u>771,778</u>					<u>683,121</u>

- (a) Al 31 de marzo de 2025, los proyectos que conforman el rubro trabajos en curso pertenecen principalmente a Volcan Compañía Minera S.A.A. por un importe de US\$56,761 y a la subsidiaria Compañía Minera Chungar S.A.C. por un importe de US\$35,148 (US\$52,662 y US\$31,209 al 31 de diciembre de 2024, respectivamente).
- (b) Al 31 de marzo de 2025, edificios y maquinaria y equipo, incluyen activos adquiridos bajo arrendamiento financiero con un saldo en libros de US\$7,716 y US\$16,543 respectivamente (US\$7,800 y US\$18,805 al 31 de diciembre de 2024).
- (c) La Compañía y Subsidiarias mantienen seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia.
- (d) Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el costo de propiedades, planta y equipo se presenta neto de un deterioro acumulado de US\$335,623 distribuido en los rubros de edificios y construcciones por US\$263,245, maquinaria y equipos y equipos diversos por US\$43,897 y otros por US\$28,481.

12. Activos por derecho de uso (neto)

Los activos por derecho en uso corresponden a:

	Saldos al 1 de enero de 2025	Adiciones	Saldos al 31 de marzo de 2025
	US\$000	US\$000	US\$000
Costo de:			
Maquinarias de operación	15,865	-	15,865
Vehículos	9,950	-	9,950
Inmuebles	170	-	170
	<u>25,985</u>	<u>-</u>	<u>25,985</u>
Depreciación acumulada de:			
Maquinarias de operación	4,871	881	5,752
Vehículos	5,281	1,107	6,388
Inmuebles	170	-	170
	<u>10,322</u>	<u>1,988</u>	<u>12,310</u>
Valor neto	<u>15,663</u>		<u>13,675</u>

	Saldos al 1 de enero de 2024	Adiciones	Ventas y/o retiros	Baja societaria	Saldos al 31 de diciembre de 2024
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Costo de:					
Maquinaria de Operación	13,448	2,417	-	-	15,865
Vehículos	11,029	2,912	(3,897)	(94)	9,950
Inmuebles	170	-	-	-	170
	<u>24,647</u>	<u>5,329</u>	<u>(3,897)</u>	<u>(94)</u>	<u>25,985</u>
Depreciación acumulada de:					
Maquinaria de Operación	1,857	3,014	-	-	4,871
Vehículos	4,712	4,412	(3,784)	(59)	5,281
Inmuebles	152	18	-	-	170
	<u>6,721</u>	<u>7,444</u>	<u>(3,784)</u>	<u>(59)</u>	<u>10,322</u>
Valor neto	<u>17,926</u>				<u>15,663</u>

13. Concesiones mineras, costos de exploración y desarrollo y otros activos (neto)

A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro:

	Saldos al 1 de enero de 2025	Adiciones	Cambio en Cambio en estimación	Saldos al 31 de marzo de 2025
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Costo de:				
Concesiones mineras	250,068	-	-	250,068
Costos de exploración	347,530	1,573	-	349,103
Costos de desarrollo	1,053,424	15,780	-	1,069,204
Cierre de unidades mineras	141,537	-	-	141,537
Derechos otorgados por las comunidades	21,401	-	-	21,401
Otros intangibles	17,898	-	181	18,079
	<u>1,831,858</u>	<u>17,353</u>	<u>181</u>	<u>1,849,392</u>
Amortización acumulada de:				
Concesiones mineras	210,356	970	-	211,326
Costos de exploración	217,906	3,560	-	221,466
Costos de desarrollo	614,939	12,195	-	627,134
Cierre de unidades mineras	112,510	629	-	113,139
Derechos otorgados por las comunidades	9,712	307	-	10,019
Otros intangibles	10,207	310	-	10,517
	<u>1,175,630</u>	<u>17,971</u>	<u>-</u>	<u>1,193,601</u>
Valor neto	<u>656,228</u>			<u>655,791</u>

	Saldos al 1 de enero de 2024	Adiciones	Bajas	Cambio en estimación	Transferencias	Baja societaria	Estimación por deterioro	Saldos al 31 de diciembre de 2024
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Costo de:								
Concesiones	260,650	-	(10,343)	-	-	(239)	-	250,068
Exploraciones	338,691	8,839	-	-	-	-	-	347,530
Desarrollos	896,005	69,145	-	-	(3,426)	-	91,700	1,053,424
Cierre de Minas	210,609	-	-	(72,509)	3,437	-	-	141,537
Derechos Comunes	24,645	-	-	-	-	(3,244)	-	21,401
Otros Intangibles	20,995	3	-	-	(3,070)	(30)	-	17,898
	<u>1,751,595</u>	<u>77,987</u>	<u>(10,343)</u>	<u>(72,509)</u>	<u>(3,059)</u>	<u>(3,513)</u>	<u>91,700</u>	<u>1,831,858</u>
Amortización acumulada de:								
Concesiones	205,730	4,865	-	-	-	(239)	-	210,356
Exploraciones	201,663	16,243	-	-	-	-	-	217,906
Desarrollos	577,179	37,760	-	-	-	-	-	614,939
Cierre de Minas	98,717	13,793	-	-	-	-	-	112,510
Derechos Comunes	8,911	1,545	-	-	-	(744)	-	9,712
Otros Intangibles	8,745	1,479	-	-	-	(17)	-	10,207
	<u>1,100,945</u>	<u>75,685</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,000)</u>	<u>-</u>	<u>1,175,630</u>
Valor neto	<u>650,650</u>							<u>656,228</u>

14. Obligaciones financieras

A continuación, se presenta la composición del rubro según las partidas que lo originaron:

	Fecha de vencimiento	Saldos al 1 de enero del 2025	Otros	Préstamos obtenidos	Pagos	Saldos al 31 de marzo de 2025	Corto plazo	Largo plazo
		US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Instituciones financieras leasing								
Banco internacional del Perú-Interbank		142	-	-	(142)	-	-	-
Scotiabank Perú S.A.A.		4,070	-	-	(1,460)	2,610	1,930	680
Préstamo Sindicado	Jul-29	344,348	-	-	(2,500)	341,848	12,500	329,348
Ajuste por costo amortizado (costos de emisión)		(15,097)	30	-	-	(15,067)	(3,477)	(11,590)
Bonos negociados - 4.375%	Feb-26	67,986	-	-	-	67,986	67,986	-
Ajuste por costo amortizado (costos de emisión)		(1,194)	184	-	-	(1,010)	(1,010)	-
Bonos negociados - 8.750%	Ene-30	299,872	-	-	-	299,872	-	299,872
Ajuste por costo amortizado (costos de emisión)		(11,545)	660	-	-	(10,885)	(2,179)	(8,706)
Otras entidades								
Glencore Lima Trading	Dic-28	25,000	-	-	-	25,000	-	25,000
Glencore International Inc	Ene-25	6,375	-	-	(6,375)	-	-	-
		719,957	874	-	(10,477)	710,354	75,750	634,604
Interés por pagar		17,027	-	16,613	(21,430)	12,210	12,210	-
Interés por pagar - leasing		-	-	48	(48)	-	-	-
Arrendamiento operativo (NIIF 16)		12,777	208	-	(2,072)	10,913	9,972	941
		29,804	208	16,661	(23,550)	23,123	22,182	941
TOTAL		749,761	1,082	16,661	(34,027)	733,477	97,932	635,545
Obligaciones Corto plazo		40,701				97,932		
Obligaciones Largo plazo		709,060				635,545		

15. Cuentas por pagar comerciales

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
	US\$000	US\$000
Factura por pagar (a) y (b)	112,367	117,233
Facturas por recibir (c)	44,522	59,563
Fondos de garantía	<u>13,326</u>	<u>12,915</u>
	<u>170,214</u>	<u>189,711</u>

- (a) Las cuentas por pagar comerciales se originan, principalmente, por la adquisición de materiales y suministros para la ejecución de las actividades de la Compañía y Subsidiarias y están denominadas principalmente en dólares estadounidenses y en soles, tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no se han otorgado garantías por estas obligaciones. Al 31 de marzo de 2025 y diciembre 2024, los saldos por pagar se encuentran vigentes y dentro de los periodos de pago establecidos por la Compañía y Subsidiarias que son entre 30 y 90 días.
- (b) Al 31 de marzo de 2025, la Compañía y Subsidiarias mantienen obligaciones por US\$16,200 (US\$7,320 al 31 de diciembre de 2024), las cuales se relacionan con facturas que los proveedores han cedido a instituciones financieras. Dichas obligaciones no generan intereses y mantienen el vencimiento original que fue pactado con los proveedores.
- (c) Las facturas por recibir corresponden al registro estimado del consumo de bienes y servicios por los cuales a la fecha de los estados financieros consolidados no se han recibido los comprobantes de pago emitidos por sus correspondientes proveedores.

16. Otras cuentas por pagar

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
	US\$000	US\$000
Corto plazo		
Remuneraciones y participaciones de los trabajadores	38,981	45,907
Impuesto a las ganancias	15,045	16,425
Impuestos mineros	5,037	5,144
Dividendos	970	953
Aporte OEFA	208	201
Otros menores	7,554	3,854
	<u>67,795</u>	<u>72,483</u>
Costo amortizado:		
Uso/tratamiento/Vertimiento de Agua	3,443	3,447
Derecho de vigencia y penalidades	13,626	12,024
Otros menores	2,345	1,938
	<u>19,414</u>	<u>17,408</u>
TOTAL	<u>87,209</u>	<u>89,891</u>

17. Provisión para cierre de unidades mineras y comunidades

A continuación, se presenta la composición del rubro según las partidas que lo originaron:

Unidad Minera	Al 31 de Diciembre		Al 31 de marzo de	
	de 2024	Desembolsos	Gasto Financiero	2025
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Andaychagua	23,614	(124)	347	23,837
Carahuacra	43,100	(5)	636	43,731
Ticlio	8,137	-	120	8,257
Alpamarca	26,928	(53)	396	27,271
Chungar	21,517	(104)	317	21,730
Toruna	1,535	-	23	1,558
Cerro	37,928	(86)	559	38,401
Vinchos	9,269	(9)	135	9,396
Vichaycocha	4,930	(70)	72	4,932
San Sebastian	3,852	-	57	3,909
Cierre de unidades mineras	<u>180,811</u>	<u>(451)</u>	<u>2,662</u>	<u>183,022</u>
Volcan	3,005	(158)	43	2,891
Chungar	14,266	(41)	207	14,433
Cerro	2,199	(330)	32	1,902
Tingo	368	(17)	5	356
Comunidades	<u>19,838</u>	<u>(545)</u>	<u>288</u>	<u>19,581</u>
Provisión cierre de unidades mineras y comunidades	<u>200,649</u>	<u>(996)</u>	<u>2,950</u>	<u>202,603</u>

18. Provisión por contingencias y otras provisiones

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
	US\$000	US\$000
Provisiones por litigios (a)	34,559	31,990
Otras provisiones	<u>5,135</u>	<u>5,019</u>
	<u><u>39,694</u></u>	<u><u>37,009</u></u>

(a) Corresponden a procesos civiles, laborales, tributarios y administrativos.

19. Impuesto a las ganancias diferido

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro según las partidas que lo originaron:

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
	US\$000	US\$000
Activo diferido		
Depreciación de propiedades, planta y equipo, neto y amortización de derechos y concesiones mineras, costo de exploración, desarrollo y desbroce	46,107	45,783
Provisión para cierre de unidades mineras	39,432	38,963
Pérdida tributaria recuperable	25,766	26,621
Valor razonable acciones cemento polpaico	9,597	9,975
Provisiones de contingencias	9,849	9,067
Provisión por comunidades	5,215	5,204
Provisión para arrendamiento operativo	2,969	3,505
Estimación por desvalorización de inventarios	2,208	2,193
Provisiones diversas	869	2,068
Vacaciones pendientes de pago	1,677	1,579
Provisión de regalías mineras	1,194	1,220
Derivado implícito	-	814
Valor razonable de IFD	339	-
Provisión de cobranza dudosa	167	167
Otros menores	<u>2,699</u>	<u>3,527</u>
	<u>148,088</u>	<u>150,686</u>
Pasivo diferido		
Utilización de beneficios de amortización de derechos y concesiones mineras, costos de exploración, desarrollo y desbroce, y de depreciación de propiedades, planta y equipo	195,262	195,473
Efecto por traslación de los beneficios tributarios a dólares	32,608	41,461
Valorización de acciones de IPCH	27,695	27,242
Gastos financieros por obligaciones financieras	5,201	5,249
Activación de gastos por emisión de bonos	2,753	2,962
Derivado implícito	116	-
Valor razonable de IFD	125	-
Otros menores	<u>1,590</u>	<u>1,807</u>
	<u>265,350</u>	<u>274,195</u>
Pasivo diferido (neto)	<u>(117,262)</u>	<u>(123,509)</u>

(b) El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados está conformado por:

	<u>31/03/2025</u> US\$000	<u>31/03/2024</u> US\$000
Impuesto a las ganancias		
Corriente	(15,278)	(1,130)
Diferido	<u>6,549</u>	<u>4,128</u>
	(8,729)	2,998
Impuesto las regalías mineras	(3,023)	(1,944)
Impuesto especiales a la minería	(1,992)	(290)
Aporte al fondo de jubilación minera	<u>(296)</u>	<u>(14)</u>
Total gasto del impuesto a la renta	<u><u>(14,040)</u></u>	<u><u>750</u></u>

20. Capital social emitido

Está representado por 1,633,414,553 acciones clase "A" cuya tenencia da derecho a voto y por 2,443,157,622 acciones clase "B" que no tienen derecho a voto, pero tienen derecho a distribución preferencial de dividendos, derecho que no es acumulable. Del total, 182,994,435 acciones de clase "A" y 12,234,901 acciones clase "B" se encuentran en poder de la subsidiaria Empresa Minera Paragsha S.A.C.; 23,442,345 acciones de clase "A" se encuentran en poder de la subsidiaria Compañía Minera Chungar S.A.C. y 306,283 acciones de clase "A" se encuentran en poder de la subsidiaria Cia Industrial Ltda de Huacho S.A.

Tanto las acciones comunes de clase "A" y "B", inscritas en la Bolsa de Valores de Lima, son negociadas frecuentemente en el mercado bursátil. Al 31 de marzo de 2025 su cotización fue de S/0.41 y S/0.210 por acción respectivamente (S/0.41 y S/0.208, por acción respectivamente al 31 de diciembre de 2024).

La acción común Clase "A" tiene derecho a voto en la Junta General de Accionistas de la sociedad y la acción Clase "B" tiene el derecho preferencial de participar en el reparto de dividendos en efectivo; así como los demás derechos incluidos en el Estatuto de la sociedad y las leyes aplicables".

En la sesión del directorio de 23 de enero de 2017, se acordó distribuir dividendos en efectivo a sus accionistas correspondiente a utilidades del ejercicio 2014 por S/49,106 (equivalente a US\$14,854). Dichos dividendos fueron pagados el 28 de febrero de 2017.

En la sesión del directorio de 2 de octubre de 2017, se acordó distribuir dividendos en efectivo a sus accionistas correspondiente a utilidades del ejercicio 2016 por S/54,584 (equivalente a US\$16,397). Dichos dividendos fueron pagados el 27 de octubre de 2017.

En noviembre de 2017, Glencore International AG, subsidiaria de Glencore PLC, realizó una Oferta Pública de Adquisición (OPA) de acciones ordinarias clase A y compró un total de 603,077,387 acciones. Glencore PLC y sus relacionadas, a la fecha de lanzamiento de la referida OPA, eran propietarios de 295,754,888 acciones, con lo que acumularon un total de 898,832,275 acciones ordinarias clase A con derecho a voto, que representan el 63% de las acciones ordinarias clase A con derecho a voto en circulación, y un interés económico del 23.3% excluyendo las acciones en cartera (acciones en tesorería).

En la sesión del directorio de 24 de julio de 2018, se acordó distribuir un adelanto de dividendos en efectivo a cuenta de utilidades de libre disposición al 30 de junio de 2018 por S/54,583 (equivalente a US\$16,641) y de resultados futuros. Dichos dividendos fueron pagados el 22 de agosto de 2018.

Con fecha 03 de julio de 2023, se realizó la Junta General de Accionistas de Volcan Compañía Minera S.A.A., en la cual participaron accionistas de la Clase "A" y accionistas de la Clase "B", en la cual se adoptó el siguiente acuerdo:

La Junta acordó reducir el capital social de la Sociedad en S/856,080 (equivalente a US\$227,620), mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones Clase "A" y Clase "B" emitidas de la Sociedad, es decir afectando a las 4,076'572,175 de acciones emitidas por la Sociedad, cuyo valor nominal queda reducido de S/ 0.87 a S/ 0.66.

Como consecuencia del acuerdo de reducción de capital, la Junta acordó modificar el texto del Artículo Quinto del Estatuto, para que quede redactado de la forma siguiente:

El capital suscrito y pagado de la Sociedad es de S/ 2,690'538 representado por 1,633'414,553 Acciones Comunes Clase "A" y 2,443'157,622 Acciones Comunes Clase "B" con un valor nominal de S/ 0.66 cada una.

La Junta General de Accionistas de Volcan Compañía Minera S.A.A. con fecha 24 de agosto de 2023 y en la Junta General de Accionistas de Inversiones Portuarias Chancay S.A.A. con fecha 25 de octubre de 2023 aprobaron la escisión del bloque patrimonial conformado por el 40% de las acciones en Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. de titularidad de Volcan Compañía Minera S.A.A. la cual transfirió a Inversiones Portuarias Chancay S.A.A.

La fecha de entrada en vigencia de la escisión fue el 04 de marzo de 2024. Como consecuencia de la escisión del bloque patrimonial, cuyo valor neto contable asciende a la suma de S/ 443,328 (equivalente a US\$132,386), la Junta acordó modificar el texto del Artículo Quinto del Estatuto, para que quede redactado de la forma siguiente:

El capital suscrito y pagado de la Sociedad es de S/ 2,242'115 representado por 1,633'414,553 Acciones Comunes Clase "A" y 2,443'157,622 Acciones Comunes Clase "B" con un valor nominal de S/ 0.55 cada una.

Con fecha 08 de mayo de 2024, se han realizado las transferencias extrabursátiles por un total de 898,832,275 acciones comunes Clase "A" de Volcan Compañía Minera S.A.A. ("Volcan") realizadas por Glencore International AG, Blomara Financing Corp., Earthwind International S.A. y Sandown Resources S.A. a favor de Transition Metals AG., la cual a su vez es subsidiaria de Integral Capital Business S.A., sociedad domiciliada en Panamá. Ver nota 1 (a).

21. Ventas netas

En la nota 2(p), la Compañía y Subsidiarias exponen las políticas definidas en relación a las ventas.

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/03/2024</u>
	US\$000	US\$000
<u>Ventas netas por concentrado:</u>		
Zinc	146,059	95,882
Plomo	49,828	42,552
Plata	37,468	14,068
Barras de plata	21,528	16,182
Cobre	<u>18,963</u>	<u>10,501</u>
	273,846	179,185
<u>Ganancia (pérdida) en:</u>		
Instrumentos financieros derivados	384	143
Derivado implícito (a)	<u>3,570</u>	<u>(2,645)</u>
	<u>3,954</u>	<u>(2,502)</u>
Total	<u><u>277,800</u></u>	<u><u>176,683</u></u>

a) Derivado Implícito

Las ventas de concentrados de la Compañía y Subsidiarias están basadas en contratos

comerciales, según los cuales se asignan un valor provisional a las ventas que deben ser ajustadas a una cotización final futura, los cuales son tomadas de las entidades que trabajan con las publicaciones del London Metal Exchange. Los contratos comerciales están relacionados a los precios proyectados de mercado. El derivado implícito no califica como instrumento de cobertura, por lo tanto, los cambios en el valor razonable son cargados a resultados como ajuste a las ventas netas corrientes.

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la Compañía mantiene derivados implícitos basados en precios de futuro (forward) de la fecha esperada de liquidación ya que los precios finales serán establecidos en los siguientes meses de acuerdo con lo estipulado en los contratos comerciales.

Las ventas de concentrados incluyen los ajustes al valor de venta provisional originados por los cambios en el valor razonable de los derivados implícitos. Este ajuste resultó en ganancia por US\$3,570 en el periodo de tres meses terminados al 31 de marzo de 2025 (US\$2,645 de pérdida al 31 de marzo de 2024); y se muestran formando parte de las ventas netas.

22. Costo de ventas

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>31/03/2025</u> US\$000	<u>31/03/2024</u> US\$000
Inventario inicial de concentrados	8,909	8,052
Inventario inicial de mineral	5,416	11,956
Costos de producción		
Mano de obra	22,592	19,559
Servicios de terceros, energía y otros	69,424	61,002
Suministros utilizados	30,771	28,695
Depreciación	21,116	24,373
Depreciación activo por derecho de uso	1,789	1,502
Amortización	16,033	16,172
Compra de concentrados y mineral	11,075	-
Menos - inventario final de concentrados	(13,834)	(6,984)
Menos - inventario final de mineral	(4,063)	(16,512)
Subtotal	<u>169,227</u>	<u>147,815</u>
Costo Planta Paralizada	6,103	8,734
Depreciación Planta Paralizada	463	2,806
Amortización Planta Paralizada	<u>1,098</u>	<u>-</u>
Total	<u>176,891</u>	<u>159,354</u>

23. Ingresos y gastos financieros

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/03/2024</u>
	US\$000	US\$000
<u>Ingresos</u>		
Intereses sobre préstamos efectuados	4	-
Otros ingresos financieros	837	223
	<u>841</u>	<u>223</u>
<u>Gastos</u>		
Intereses préstamo sindicado	(8,439)	(10,192)
Intereses por bonos emitidos	(7,668)	(4,191)
Efecto por actualización de valor presente - cierre de mina	(2,662)	(1,218)
Intereses por obligaciones financieras	(547)	(335)
Costo amortizado de bonos	(270)	(220)
Efecto por actualización de valor presente - arrendamientos	(208)	(380)
Intereses por arrendamiento	(48)	(122)
Comisiones y otros gastos	(2,632)	(1,548)
	<u>(22,474)</u>	<u>(18,206)</u>

24. Situación Tributaria

(i) Marco tributario actual

La Compañía y Subsidiarias están sujetas al régimen tributario peruano. La tasa del Impuesto a las ganancias aplicable a las empresas al 31 de marzo de 2025 es de 29.5%.

El último párrafo del artículo 52-A de la “Ley del Impuesto a la Renta” (en adelante LIR) establece que las empresas que distribuyan, a personas naturales domiciliadas, dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a las que se refiere el inciso i) del artículo 24° de la LIR, están gravados con la tasa de cinco por ciento (5%).

El artículo 54° establece que las personas naturales no domiciliadas en el país estarán sujetas a la retención del cinco por ciento (5%) por sus rentas de fuente peruana, tales como los dividendos y otras formas de distribución de utilidades, salvo aquellas señaladas en el inciso f) del artículo 10° de la LIR.

El artículo 56° inciso e) establece que el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país se determinará aplicando la tasa del cinco por ciento (5%) para cuando se trate de distribución de dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas. Sin embargo, toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control

tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados (dividendos presuntos), están afectas a la tasa del Impuesto a la Renta, a cargo de la empresa, de 5% al 31 de marzo de 2025.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias opina que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía y Subsidiarias al 31 de marzo de 2025.

(ii) Años abiertos a revisión fiscal

La administración tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el impuesto a las ganancias determinado por la Compañía y Subsidiarias en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años abiertos a fiscalización).

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios 2020 al 2024 e impuesto general a las ventas por los periodos de diciembre de 2020 a 2024, de la Compañía y Subsidiarias, están sujetas a fiscalización por parte de la administración tributaria. Actualmente, la Administración Tributaria se encuentra en proceso de fiscalización a Volcan correspondiente al impuesto a las ganancias por el ejercicio 2022.

Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la administración tributaria sobre las normas aplicables por la Compañía y Subsidiarias, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, moras, recargos e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la administración tributaria se resuelva. La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias estiman que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.

(iii) Precios de transferencia

Para propósitos de la determinación del Impuesto a las ganancias, los precios de transferencia se establecen las siguientes nuevas reglas:

- Precio comparable no controlado (PCNC) para *commodities*: se reafirma que para importaciones o exportaciones de *commodities* el valor de mercado estará dado por la cotización (antes se había contemplado para operaciones con intermediarios o desde, a través o hacia paraísos fiscales), delegándose en el reglamento el desarrollo en detalle.
- Nuevas obligaciones formales: Elimina el Estudio Técnico de Precios de Transferencia y se incorporan nuevas declaraciones juradas informativas:

Declaración Jurada Informativa	Ingresos Anuales Mínimos (en miles)	Supuesto	Contenido	Rige desde
Reporte Local	S/11,485 (US\$3,152)	Operaciones con Vinculadas	Transacciones que generen renta gravada o gasto deducible.	2018
Reporte Maestro	S/103,000 (US\$27,408)	Contribuyentes que formen parte de un Grupo	Estructura organizacional, descripción del negocio, políticas de precios de transferencia, posición financiera y fiscal.	2018
Reporte País por País	No Aplicable	Contribuyentes que formen parte de un Grupo Multinacional	Distribución global de ingresos, impuestos pagados y actividades de cada una de las entidades del grupo multinacional.	2019

La Compañía y Subsidiarias han cumplido con la presentación ante la administración tributaria del reporte local, maestro y país por país de precios de transferencia correspondiente al periodo 2023, y está realizando los respectivos reportes por el año 2024.

(iv) Conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria

Durante 2025 y 2024, la tasa efectiva del impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la ganancia fiscal, cuyos efectos se resumen a continuación:

	31/03/2025		31/03/2024	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
	US\$000	%	US\$000	%
Utilidad / Pérdida antes de impuesto a las ganancias	48,553	100	(19,951)	100
Impuestos a las ganancias según tasa tributaria	14,323	29.50	(5,886)	29.50
Efecto de conversión de activos no financieros	(3,879)	(7.99)	811	(4.06)
Efectos tributarios sobre gastos no deducibles y otros	(1,715)	(3.53)	2,076	(10.41)
Impuestos mineros como impuesto a las ganancias	5,311	10.94	2,248	(11.27)
Ingreso de impuesto a las ganancias y tasa fiscal aplicable a la ganancia según libros	14,040	28.92	(750)	3.76

(v) Impuesto a las ganancias por pagar

La Compañía y Subsidiarias mantienen saldo acreedor con la administración tributaria por US\$15,045 al 31 de marzo de 2025 (US\$16,425 de diciembre de 2024).

(vi) Modificaciones significativas al régimen del Impuesto a la Renta en Perú

Con posterioridad al 31 de marzo de 2025, no se han presentado cambios significativos al régimen del Impuesto a la Renta en Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros

consolidados. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de marzo de 2025 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros consolidados.

A continuación, se presentan las principales modificaciones aplicables a partir de 2025:

Intereses y ganancias de capital provenientes de operaciones de reporte y de enajenación de unidades de participación de Fondos Bursátiles o ETF

Mediante Ley 32218 publicada el 29 de diciembre de 2024, se establece que constituyen ingresos inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de operaciones de reporte y de la enajenación de unidades de participación de Fondos Bursátiles o Exchange Traded Fund (ETF), cuyo subyacente sean los instrumentos emitidos por la República del Perú (letras del Tesoro Público emitidas por la República del Perú y Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003).

Depreciación acelerada de activos fijos utilizados en la actividad de generación eléctrica con recursos hídricos y con otros recursos renovables

Mediante la Ley 32217 publicada el 29 de diciembre de 2024 se prorrogó el beneficio tributario de depreciación acelerada que promueve la inversión en la actividad de generación eléctrica con recursos hídricos y con otros recursos renovables hasta el 31 de diciembre de 2030.

Este beneficio consiste en la depreciación acelerada aplicable a las maquinarias, equipos y obras civiles necesarias para la instalación y operación de la central que genera energía eléctrica con recursos hídricos y otros recursos renovables, que tendrán una tasa anual de depreciación no mayor de 20% como tasa global anual.

Acuerdos anticipados de precios (APAs) y otros métodos de valoración

- Mediante Decreto Legislativo 1663 publicado el 24 de setiembre del 2024 se modifica el numeral 7 del artículo 32 A de la Ley del Impuesto a la Renta siendo que se permite la aplicación de otros métodos de valoración cuando no sea posible aplicar los otros seis previstos, siempre que dichos métodos cumplan con las nuevas condiciones y reglas previstas en la LIR.
- Mediante Decreto Legislativo 1662 publicado el 24 de setiembre del 2024 se permite la aplicación retroactiva de los acuerdos anticipados de precios (rollback), siempre que se verifique que los hechos y circunstancias relevantes de dichos ejercicios sean los mismos que en los ejercicios cubiertos por los acuerdos anticipados de precios y no haya prescrito la acción de la SUNAT para determinar la obligación tributaria del IR por aplicación de las normas de precios de transferencia respecto de dichas transacciones.

(vii) Pérdidas tributarias

De conformidad con el D. Legislativo N° 945 y a lo señalado por la Ley N° 27513, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- (a) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.
- (b) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

La Gerencia de la Compañía y las Subsidiarias Compañía Minera Chungar S.A.C. y Empresa Administradora Cerro S.A.C. optaron por el sistema (b) y las otras Subsidiarias optaron por el sistema (a) de compensación de pérdidas.

25. Remuneración del personal clave

La remuneración del personal clave de la Compañía y Subsidiarias al 31 de marzo de 2025 y 2024 ascendió a US\$7,522 y US\$4,809, respectivamente y corresponde a remuneraciones, participaciones, beneficios y cargas sociales y gratificación extraordinaria.